



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 480

1 de marzo de 2023

Pág. 1

## COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA ASCENSIÓN GODOY TENA

Sesión celebrada el miércoles, 1 de marzo de 2023

### ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Segunda de la Comisión.  
(Núm. exp. 541/000029)

### Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a liderar desde la Unión Europea todas aquellas medidas que permitan poner fin a la vulneración de los derechos humanos en Nicaragua.  
(Núm. exp. 661/001495)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción de apoyo a la declaración de Vitoria/Gasteiz (Araba/Álava) del Grupo Interparlamentario por la Paz en Colombia, de 9 de septiembre de 2022.  
(Núm. exp. 661/001793)  
Autores: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU y GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de acción exterior con América Latina, en el marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023.  
(Núm. exp. 661/001859)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para fortalecer la democracia en Brasil.  
(Núm. exp. 661/001878)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar la celebración de Foros Parlamentarios Iberoamericanos acompañados con la celebración de las Cumbres Iberoamericanas, en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).  
(Núm. exp. 661/001899)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a culminar las gestiones necesarias en los distintos foros para que el español se convierta en lengua oficial en la Corte Internacional de Justicia.  
(Núm. exp. 661/001907)  
Autores: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Iberoamericanos

Núm. 480

1 de marzo de 2023

Pág. 2

*Se abre la sesión a las once horas y treinta y seis minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores senadores. Se abre la sesión.

En primer lugar, aunque sé que es difícil, les pido, por favor, que nos hagan llegar a la Mesa las posibles sustituciones y, si no pudiera ser en este momento, pasaremos lista después. Sabemos que hoy es un día ajetreado y con mucha actividad en la Cámara.

Antes de debatir los puntos del orden del día, debemos aprobar las actas de las sesiones anteriores. Tenemos un acta del día 29 de noviembre, con la lista de asistentes corregida, como se solicitó, y otra del 23 de septiembre.

Pregunto a sus señorías si el acta del 29 de noviembre, con las correcciones ya incorporadas, puede aprobarse por asentimiento. (*Asentimiento*). Queda aprobada.

Y pregunto a sus señorías si puede aprobarse por asentimiento el acta del 23 de septiembre. (*Asentimiento*). Queda aprobada. (*El señor Sánchez Núñez pide la palabra*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Gracias, presidenta.

Solamente una pequeña cuestión. ¿Puede usted recordarnos el tiempo de intervención del que disponemos en el turno de portavoces?

La señora PRESIDENTA: Lo recuerdo, señoría.

Como ya saben, para la defensa de cada moción son diez minutos; para la defensa de la enmienda, hay solo una enmienda en dos mociones, son tres minutos; y el tiempo de intervención de cada portavoz es de cinco minutos.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000029)

*La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Como ya saben ustedes, la práctica en esta Cámara es que, si existe una única candidatura, se llegue a la elección por asentimiento. Ha llegado solo una propuesta: la de don Asier Antona Gómez, del Grupo Popular, como vicepresidente segundo de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos. Pregunto a sus señorías si podemos proceder por asentimiento a la elección. (*Asentimiento*).

Por tanto, señor Antona Gómez, queda usted elegido vicepresidente segundo. Le pido que ocupe su puesto. (*Aplausos*).

Con esta nueva elección, se habrán dado cuenta de que tenemos bajas y altas en esta comisión. No quiero dejar pasar la ocasión sin recordar al señor Fragoso Martínez, que ha causado baja como vicepresidente, porque, entre otras cosas, nos conocemos ya desde hace muchos años, así como a la señora Susanna Moll, del Grupo Socialista, que también ha causado baja.

Damos la bienvenida al señor Asier Antona Gómez como vicepresidente y nuevo miembro de esta comisión, y al señor Rafael Ramírez Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Socialista, que también se ha incorporado a este grupo.

Antes de comenzar, quiero decir que han excusado su asistencia los señores Cleries y Mulet, y la senadora Otaola nos ha informado de que sufre un retraso en el avión y no sabe a qué hora llegará.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LIDERAR DESDE LA UNIÓN EUROPEA TODAS AQUELLAS MEDIDAS QUE PERMITAN PONER FIN A LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA.

(Núm. exp. 661/001495)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

*La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Comenzamos con el debate de las mociones.

Ya he dicho los tiempos y quiero recordar que no se procederá a la votación de las mociones hasta el final de su debate, que estimo que no será antes de las trece horas. Según el devenir del debate puede que sea más tarde, pero no antes de las trece horas.

Entramos en el debate de la primera moción del orden del día, a la que se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Robles.

El señor ROBLES OROZCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos. Como saben ustedes, ya son tres las veces que hemos presentado diferentes mociones sobre Nicaragua, y el hecho de que tengamos que seguir presentado mociones es porque realmente, lejos de encontrar una solución satisfactoria y estable básicamente en la defensa de los derechos humanos y en la vuelta a la democracia parlamentaria y con garantías, el problema de Nicaragua sigue estando anquilosado. La última noticia de la liberación de doscientos presos, indiscutiblemente, es una buena noticia, pero podría ser un falso espejismo si pensáramos que podría significar en este momento una solución o un punto final.

En abril de 2018, prácticamente hace ya casi cinco años, el régimen de Daniel Ortega cometió una de las mayores atrocidades y represiones contra su propio pueblo en una de las manifestaciones más importantes que se produjo en Managua, fruto de la reacción de los ciudadanos ante el cansancio y el hastío, de una parte, por la falta de libertades, y, de otra, por la presión permanente y el hostigamiento a muchos sectores y también, como colofón, por una subida desmesurada de la presión fiscal y el recorte de las pensiones, lo que provocó que una manifestación importantísima, en gran medida liderada por jóvenes universitarios, tomara durante muchos días las calles de Nicaragua, especialmente de Managua. La respuesta de Daniel Ortega, como saben, fue el asesinato de trescientas cincuenta personas, fundamentalmente jóvenes, y la represión y detención de cientos de personas.

Evidentemente, la comunidad internacional se movilizó. La reacción fue importante; la OEA se movilizó, el Parlamento Europeo, muy especialmente, se movilizó, la Administración americana y también esta comisión. Hicimos un viaje sobre el terreno a Managua —la comisión empezó con un gobierno y siguió con el otro— y lo hicimos de la mano de los gobiernos, de la mano de embajadores, de la mano de todas las instituciones, porque el objetivo no era más que, en primer lugar, aliviar la situación de muchos presos políticos en ese momento y la represión que estaban sufriendo, y, en segundo lugar, ver qué posibilidades había de tender puentes. Estuvimos reunidos prácticamente con todos los nombres que después se han ido conociendo, Max Jerez, Chamorro, con todos los líderes sindicales con los que nos pudimos reunir y que después fueron detenidos en la siguiente ola de represión, cuando se iban a celebrar las elecciones generales supuestamente democráticas.

Estamos hablando de una crisis que se remonta en su último episodio a 2018, por tanto, cinco años de una salvaje represión, cada día más en aumento, y que culminó de nuevo con una farsa y con una, permítanme la expresión, tomadura de pelo de Daniel Ortega a toda la comunidad internacional. Daniel Ortega se comprometió con el Parlamento Europeo y especialmente con la OEA en una hoja de ruta que desembocaba, primero, en la liberación de los presos, la restitución de las libertades, la reforma del comité electoral que prepararía las elecciones, y, por último, unas elecciones libres y democráticas. Cuando faltaban escasos cinco meses para las elecciones, Daniel Ortega desencadenó la siguiente brutal represión que supuso la detención, uno tras otro, de doscientos líderes políticos universitarios sindicales candidatos a las elecciones legislativas, que han estado veinte meses en la cárcel sin ningún tipo de asistencia, sin ningún tipo de ayuda y, evidentemente, convirtiendo las elecciones no solamente en una farsa que toda la comunidad internacional ha denunciado —también este Parlamento, también el Parlamento Europeo, todas las instituciones—, sino que ha supuesto, una vez más, una salvaje represión de los derechos humanos más fundamentales.

Esa era la situación. Durante todo este tiempo hemos estado presionando. En esta comisión hemos hablado de ello, en el Parlamento, en la OEA, en todos los sitios, pero, evidentemente, no se ha producido ningún cambio de posición, salvo una buena noticia que tenemos que celebrar, que es la puesta en libertad de doscientas personas que, obviamente, deberían ser libres, pero a las que, además, se les ha desposeído de la nacionalidad, han sido expulsadas del país y en este momento son en teoría apátridas. Ha habido una reacción de toda la comunidad, especialmente iberoamericana; Estados Unidos les ha facilitado un documento con el cual pueden estar como refugiados durante dos años y la mayoría de los países iberoamericanos, como Chile, Argentina, México y Ecuador, ya han concedido las primeras nacionalidades, y también España ha ofrecido la concesión de la nacionalidad española para solucionar su

situación de apátridas. Pero, como he dicho al principio, el hecho de aliviar la situación de la vida de estas personas no nos puede hacer olvidar que todavía permanecen en la cárcel otras veinte personas que no ha consentido liberar el régimen de Ortega, entre ellos, personas tan destacadas como el obispo Báez —lo veremos en la enmienda de UPN— y otros líderes sindicales importantes, que siguen en esas condiciones inhumanas. Incluso, aunque se liberara a estas veinte personas, toda Nicaragua está secuestrada, el país entero está secuestrado porque no hay libertad, porque no hay capacidad de movimiento, porque hay 400 000 refugiados nicaragüenses viviendo en Costa Rica, porque hay 1200 ONG a las que se ha dejado sin actividad, porque se ha expulsado a órdenes religiosas, a todo tipo de personas que se oponían, incluso a antiguos sandinistas compañeros de Daniel Ortega. Por tanto, la situación en Nicaragua, al margen de la liberación de presos, y ojalá se liberara a todos, sigue siendo una dictadura, sigue siendo una represión, no hay libertad, se expulsa o encarcela a los disidentes, provoca incluso pérdidas importantes para los ciudadanos, fruto tanto de las sanciones de la Administración norteamericana como de la Unión Europea o de los fondos de cooperación. Solamente la pérdida de fondos de cooperación de las organizaciones internacionales supone más de 200 millones de dólares, que en un país pequeño y muy dependiente como es Nicaragua es una cantidad realmente muy importante.

Por eso, el objetivo de esta moción es que la crisis de Nicaragua no se olvide, que no nos dejemos consolar por el hecho del alivio que indiscutiblemente supone la liberación de algunas de estas personas. España tiene un peso muy importante en la comunidad internacional, somos una voz que se escucha en América Latina y también en Europa, y tenemos la obligación moral de seguir llevando a todas las instancias, al Parlamento Europeo muy especialmente, y también como lo que somos, un país potente en América Latina, este mensaje en el que, por cierto, estamos muy acompañados por toda la comunidad internacional para encontrar la fórmula que permita a Nicaragua retornar a un Estado democrático de libertades con garantías, que se pueda por tanto celebrar elecciones y se restituya la libertad a los cientos de personas que todavía están en condiciones inhumanas.

Aprovecho para decir que la enmienda que ha presentado UPN nos parece muy razonable. Quiero resaltar que esta moción fue presentada en 2021, que hemos tardado en debatirla y, por lo tanto, el texto del *petitum* no estaba tan actualizado, por lo que agradezco que se haya hecho en la enmienda. A su vez, nos hemos puesto al habla con la portavoz socialista y aceptaríamos, si así lo hace el proponente, un cambio en la terminología o en el tiempo verbal para que, efectivamente, quede constancia de que todos hemos hecho esfuerzos durante mucho tiempo; la comunidad internacional, el Gobierno y el Parlamento español. En esto no debe haber, a mi juicio, ventajismo político porque lo único que nos mueve son las personas, la vida, los derechos humanos y que el conjunto de Nicaragua, como país hermano latinoamericano, recobre lo que nunca debería haber perdido, que es su libertad y su democracia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Robles.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el señor Catalán.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos. Evidentemente, nos mueve la vida, nos mueve la libertad, nos mueve la defensa de los derechos humanos y de la democracia, y por eso nosotros apoyaremos la propuesta que se hace por parte del Grupo Parlamentario Popular, porque consideramos que la situación que está atravesando el pueblo nicaragüense es preocupante, lamentable. Desgraciadamente, no tiene más remedio que sufrir la dictadura del matrimonio Ortega Murillo y, por eso, desde el punto de vista de Unión del Pueblo Navarro, todas las medidas y todas las propuestas que se realicen por parte de España y también como miembros de la Unión Europea para poner en claro cuál es la posición de defensa de la democracia y de los derechos humanos contará con nuestro apoyo.

Por otro lado, como se suele decir, la actualidad manda, y en este caso consideramos que los acontecimientos más recientes que se han dado en Nicaragua también tienen que propiciar un pronunciamiento por parte de esta comisión, de las Cortes Generales y de manera particular del Senado. De ahí nuestra enmienda, porque consideramos oportuno que esta comisión respalde la decisión del Gobierno de España de ofrecer la nacionalidad a las decenas de nicaragüenses que se han visto despojados de su nacionalidad por la propia dictadura, incluso también a aquellos encarcelados que o no han salido o no han querido salir de las cárceles a otras partes del mundo, como pretendía la dictadura. En esa línea también consideramos que es oportuno seguir rechazando y condenando el encarcelamiento de los disidentes políticos y manifestar nuestra solidaridad y apoyo a todos ellos, entre ellos a una persona muy concreta —aunque, como se ha manifestado, hay más—, que es el obispo Rolando Álvarez, que se ha convertido

en una referencia de la lucha contra la represión y en defensa de la libertad, los derechos humanos y la democracia en su país y que, injustamente, ha sido condenado a veintiséis años de prisión. En esa dirección va nuestra enmienda.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalán.

En el turno de aceptación o rechazo de enmiendas, señor Robles, si puede puntualizar más lo que ha dicho antes sobre los tiempos verbales, se lo agradeceremos.

El señor ROBLES OROZCO: Sí, decía que nos parece bien, que vamos a aceptar la enmienda porque, como he dicho, hace tanto tiempo que estaba presentado el texto que la enmienda contextualiza mejor al incluir datos y nombres de última hora y actualizar la moción de forma más completa. Por lo tanto, agradezco al señor Catalán que haya presentado esa enmienda. Nos parece que completa adecuadamente la moción. También buscábamos la transaccional cambiando el tiempo verbal que nos sugiere el Grupo Socialista.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Robles.

Comenzamos entonces con el turno de portavoces, por orden de menor a mayor. Por el Grupo Mixto, nuevamente el señor Catalán tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente intervengo para manifestar que aceptamos la propuesta que se nos formula y, por lo tanto, que se modifique el tiempo verbal sin ningún problema.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Democrático no hay representante. Por el Grupo de Izquierda Confederal, el señor Mulet excusó su presencia. Igualmente, el Grupo Nacionalista excusó su presencia. La portavoz del Grupo Vasco, la señora Otaola, no ha llegado todavía.

¿Grupo Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu? (*Pausa*). No va a intervenir.

¿Por el Grupo Popular, señor Robles? (*Pausa*). Tampoco va a intervenir.

Por el Grupo Socialista, la señora Arnáiz tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, seguimos asistiendo sobrecogidos a todo tipo de abusos y atropellos a los derechos y libertades de la población de Nicaragua. Así se ha puesto de manifiesto por los distintos portavoces que han intervenido esta mañana, y es que hemos conocido hace pocos días otra forma de represión del dictador Ortega. ¿En qué consiste esta nueva forma de represión? Pretende sustituir la prisión injusta de quienes denuncian maniobras que limitan y cercenan los derechos humanos por el exilio forzado para despojar de la nacionalidad a cientos de nicaragüenses, además de expropiarles todos sus bienes. Es así de terrible, les quitan la nacionalidad, les expulsan de su país y les requisan todo su patrimonio; es de toda manera abominable. La calidad de apátridas les coloca en una situación de mayor indefensión al no ser reconocidos como ciudadanos de ningún Estado, provocándoles enormes dificultades para moverse libremente o para acceder a la vivienda, al empleo, a la sanidad, a la educación. Se trata de otra táctica represiva que se añade a la lista de graves violaciones de derechos humanos que desde hace casi cinco años se dan continuamente en Nicaragua.

En esta moción que hoy debatimos, el portavoz del Grupo Popular, señor Robles, denuncia el cierre de centros universitarios y la expulsión de estudiantes, que se ven obligados a continuar sus estudios fuera de su país, así como la detención ilegal y el ingreso en prisión de estudiantes por manifestarse en contra del régimen nicaragüense. El Grupo Parlamentario Socialista comparte que un derecho que está en constante y alarmante deterioro en Nicaragua es el de la libertad de manifestación, siendo reprimidas cualquier tipo de manifestaciones. Un trágico ejemplo lo encontramos en los hechos ocurridos en abril del año 2018. Entonces, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos cuantificó en 328 las personas fallecidas y en más de 2000 las personas heridas durante las protestas. Otros derechos que se han visto afectados desde octubre del año 2020 son la libertad de asociación y la libertad de expresión, lo que ha provocado múltiples amenazas a periodistas y defensores de los derechos humanos. Conocemos por la Agencia de Naciones Unidas, Acnur, que 106 000 personas han abandonado el país desde el año 2018.

España, como saben, no es indiferente ante la deriva autoritaria del dictador Daniel Ortega. El Gobierno de España sigue liderando una política activa de absoluta denuncia y condena de la situación



que sufre la gente en Nicaragua y de los abusos de sus autoridades contra sus ciudadanos. Así, rechazó los resultados de las últimas elecciones por arbitrarias y amañadas y porque supusieron una burla al pueblo de Nicaragua, a la comunidad internacional y, sobre todo, a la democracia. También el Gobierno de España continúa exigiendo, en primer lugar, la completa restitución de los derechos humanos, políticos y civiles de los nicaragüenses; en segundo lugar, el cese inmediato de la represión y el Estado policial con la liberación de los presos políticos y líderes opositores encarcelados, así como la anulación de esos procesos judiciales; y, por último, el fin del hostigamiento contra instituciones como las universidades y centros educativos, piezas fundamentales en la arquitectura de toda sociedad libre y plural. El Gobierno, asimismo, ha contribuido a incluir en la agenda de la Unión Europea la crisis en Nicaragua. Por ello ha trabajado activamente en la aprobación de la última ronda de medidas restrictivas de la Unión Europea contra altos cargos e instituciones, al igual que hizo en las rondas anteriores. El Gobierno de España sigue evaluando con nuestros socios de la Unión Europea una serie de iniciativas orientadas a redoblar la presión sobre las autoridades nicaragüenses y el entorno del matrimonio Ortega Murillo. Se está trabajando, por tanto, en una hoja de ruta y, en este sentido, una de las opciones a explorar con nuestros socios europeos es la viabilidad y las consecuencias de la eventual expulsión o suspensión de Nicaragua del Acuerdo de asociación Unión Europea-Centroamérica y cómo mitigar el impacto económico de este tipo de decisiones sobre la población.

En consecuencia, para terminar, consideramos que esta Cámara debe seguir mostrando con rotundidad el apoyo al pueblo de Nicaragua, que merece vivir en libertad y con todas las garantías, y toda nuestra solidaridad con todos los defensores de los derechos humanos. Por ello, vamos a apoyar la moción. Estamos trabajando en una enmienda transaccional para que el grupo proponente, el grupo enmendante y el Grupo Socialista podamos llegar a un texto de común acuerdo con la introducción de una pequeña modificación en un tiempo verbal.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Una aclaración: si se trata de la modificación de un tiempo verbal, no necesitaríamos una transaccional. Les agradeceríamos que nos hicieran llegar el texto para que todos sepamos cuál es la modificación a lo largo de la mañana, tenemos tiempo.

— MOCIÓN DE APOYO A LA DECLARACIÓN DE VITORIA/GASTEIZ (ARABA/ÁLAVA) DEL GRUPO INTERPARLAMENTARIO POR LA PAZ EN COLOMBIA, DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

(Núm. exp. 661/001793)

Autores: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU Y GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÀS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por tiempo de diez minutos —porque, aunque es conjunta, la va a defender solo una persona—, el señor Elejabarrieta tiene la palabra.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Primero, deseo agradecer la visita del embajador; creo que eso nos da también una idea de la importancia y actualidad que tiene esta moción. Nuestro grupo piensa —y lo hemos dicho muchas veces tanto en Pleno como en comisión— que vivimos tiempos convulsos, estamos inmersos en una transición sistémica —civilizatoria, diría— y, cuando se dan este tipo de saltos en la historia, estas transiciones se pueden hacer de manera ordenada, justa y pacífica o no, y la historia nos demuestra que la humanidad tiende a no hacerlas de esa manera. Es en estas transiciones cuando los conflictos, desigualdades, guerras y pandemias proliferan. Después de muchos años tenemos una guerra en Europa, pero son muchos los conflictos que existen en el planeta. Vivimos también una época en la que, a pesar de lo que pensábamos hace trece, catorce o quince meses, el gasto militar está subiendo de una manera importante en el conjunto de países de la humanidad. Y vivimos una crisis de gobernanza mundial muy clara en la que, hoy día, sus mismos protagonistas afirman que las instituciones que se crearon, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, para asegurar una gobernanza mundial, prevenir conflictos y resolverlos, en su caso,

están en plena crisis; las Naciones Unidas son el exponente más claro. Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad se crearon en los años cuarenta y cincuenta a imagen y semejanza de la foto que existía en ese momento, pero hoy vivimos en un planeta diferente. Nuestro grupo piensa que este mundo multipolar, esta transición sistémica necesita árbitros, necesita unas instituciones globales para una gobernanza global que asegure esa prevención y esa resolución de conflictos porque, si no, las guerras y pandemias seguirán proliferando.

Es en este contexto en el que vemos como un rayo de esperanza la oportunidad del proceso de paz en Colombia. Pensamos que es un proceso histórico, una oportunidad histórica, una ventana de oportunidad que se vuelve a abrir tras un período en el que, incomprensiblemente, se cerró, pero no solo para Colombia; es una ventana de oportunidad para la región, para el continente americano y para el conjunto del planeta. Nuestro grupo considera —venimos insistiendo en ello— que la manera más eficaz de alcanzar la paz y de resolver este tipo de conflictos es a través del diálogo y la negociación. Este tipo de procesos, que no son sencillos, que no son fáciles, necesitan de liderazgos fuertes porque, al final del día, la paz se tiene que alcanzar necesariamente entre enemigos, no entre amigos, y ahí radica una de las dificultades. Por ello es necesario arriesgar y tomar decisiones valientes que, en ocasiones, no son las que la bancada de cada uno defiende y aplaude, pero la historia nos demuestra de manera clara que el diálogo y la negociación entre enemigos, como he dicho, es el método más eficaz para alcanzar la resolución de este tipo de conflictos.

Gerry Adams dijo acertadamente que es mucho más complicado, mucho más difícil, hacer la paz que hacer la guerra. Y cuando hablamos de liderazgos fuertes, no solo me refiero —viniendo de Bildu, se podría esperar— a personas como Nelson Mandela, Timochenko o Gerry Adams, sino que pongo en valor también a los liderazgos que estaban al otro lado en ese momento; a personas como Frederik de Klerk, como Tony Blair o como el presidente Santos en Colombia, que fue quien abrió esta ventana de oportunidad. Me gustaría también dedicar unas palabras a aquellos terceros países u organizaciones que, sin estar involucrados directamente en este tipo de conflictos, apoyan, median, financian, facilitan que se den estas oportunidades. Si algo hemos aprendido es que no existen conflictos intratables. Muchas veces se dice que este conflicto o este otro no se pueden resolver, que las posiciones son completamente insensatas, pero si vamos a su raíz y si vamos a lo que nos ha enseñado la evolución de la política en el planeta, veremos que no es así. Por eso aquellos terceros países, aquellas organizaciones que arriesgan, que animan y que facilitan este tipo de procesos, sobre todo en las fases previas, incluso en las fases anteriores al establecimiento de procesos formales, son muy importantes porque cuando se da una confrontación armada, cuando se demoniza al enemigo, es muy complicado encontrar espacios y poner mesas en las que aquellos que son enemigos puedan sentarse para tratar de buscar una solución dialogada.

Por todo ello, para mí es un honor presentar hoy esta moción en la comisión. No lo hago en mi nombre, esto no es fruto del trabajo individual; lo hago en nombre del Grupo interparlamentario por la paz en Colombia. Este grupo interparlamentario está formado por diferentes senadores y también por congresistas y diputados de diferentes cámaras en el conjunto del Estado. De hecho, en el segundo turno hablará la senadora y compañera Adelina Escandell, que es también miembro de este grupo interparlamentario. Este grupo parlamentario es un ejemplo de eso que decía, de cómo con el parlamentarismo y desde miles de kilómetros se pueden apoyar también los esfuerzos por la paz. Lo que esta moción plantea, en definitiva, es apoyar, acompañar los esfuerzos que se están realizando en Colombia para conseguir una paz total. Nosotros seguimos con mucha esperanza —y voy unos años atrás— la elección de Juan Manuel Santos y la ventana de oportunidad que se abrió entonces. Santos, que era una persona de confianza de Uribe —fue ministro con su Gobierno—, abrió una oportunidad al diálogo y a la paz, y de esa decisión arriesgada de entonces, vino el escenario que hoy todos conocemos. En 2016 se firmó el acuerdo de paz, pero si algo hemos aprendido de multitud de procesos es que este tipo de procesos de resolución son muy complejos, están llenos de dificultades. Todo proceso de paz tiene enemigos poderosos y el colombiano también es un proceso que ha estado inmerso en un montón de dificultades. Recordemos el referéndum que no apoyó aquel primer acuerdo de paz; recordemos que Duque, cuando fue elegido presidente después de Santos, frenó en seco el acuerdo de paz y su implementación; y recordemos todas las dificultades que se han vivido desde entonces. Yo haría la pregunta de cuándo vivían mejor los colombianos, ¿en época de proceso de paz con Santos o en época de confrontación con Duque? Considero que la respuesta es clara y que estaremos todos de acuerdo.

Creo que hemos aprendido tres lecciones del periodo de Duque. La primera es —y no solo me refiero al proceso colombiano— que los acuerdos, en más de un 80 % de los procesos de paz, son el motivo de su fracaso, bien porque no se llega a un acuerdo, bien porque se entiende ese acuerdo de manera diferente por las partes, bien porque no se implementa, o bien porque la implementación no es suficiente. En definitiva, con la firma de un acuerdo de paz no se concluye un proceso de paz; yo diría que se inicia

la posibilidad de alcanzar un escenario de paz justa y estable. La segunda lección es el tiempo; hay que aprovechar los momentos. Tú tienes un tiempo limitado y si no lo aprovechas, luego no se puede volver hacia atrás. Y la última lección es la perseverancia. Hay que ser perseverantes, la paz no se construye en un período electoral. Petro ganó las elecciones, abrió de nuevo la ventana de oportunidad al proceso de paz; retomó el acuerdo que se había firmado con las FARC; abrió el pasado 21 de noviembre una mesa de diálogo con el ELN. Pensamos que Petro tiene un proyecto ambicioso en el que habla de paz total, no se limita solo al proceso de diálogo que tiene con el ELN, sino que considera que hay que tratar todos los problemas de seguridad y desigualdad que existen en el conjunto del país. Por eso pensamos que esta moción es importante, porque da un apoyo, un espaldarazo a los esfuerzos que se están llevando a cabo en la región y desde la comunidad internacional.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Elejabarrieta.

En defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el señor Cepeda.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Muchas gracias, querida presidenta.

Simplemente quería poner encima de la mesa una enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, con el fin de intentar complementar algunas de las cuestiones que se analizan en esta moción con la que estamos absolutamente de acuerdo. Además, quien les habla tuvo la oportunidad, junto con la compañera Adelina —que posteriormente tomará la palabra—, de participar en aquella reunión que tuvo lugar en Vitoria de un amplio grupo interparlamentario en la que, además, tuvimos ocasión de conocer de primera mano por parte de los principales actores colombianos cómo iba a arrancar el proceso de paz con el nuevo Gobierno de Petro al frente.

Con respecto a la moción, en el Grupo Parlamentario Socialista hemos realizado una serie de aportaciones para reafirmar en el primer punto el concepto de paz total, pues nos parece que es importante. En el punto número 4, para seguir apoyando de forma inequívoca el sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición —que, de hecho, está conformado por la Comisión para el esclarecimiento de la verdad—, queremos poner en valor el legado de la Jurisdicción especial de paz y de la denominada Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, como instrumentos muy importantes que desarrollan un trabajo desde hace ya bastante tiempo. En el punto número 5 queremos poner en valor no la puesta en marcha, sino los mecanismos que ya ha implementado el Gobierno de España en materia de cooperación internacional y a efectos diplomáticos, especialmente ahora, después de la nueva Ley de cooperación, pues con el impulso que va a dar el Gobierno de España a toda la política de cooperación internacional queremos dejar patente una mirada amiga hacia el trabajo que está desarrollando el Gobierno colombiano. Por último, en el punto número 7, queremos evidenciar que no es que se pongan en marcha, sino que ya existen trabajos por parte del Gobierno de España. Y si hay que optimizar o mejorar lo que sea necesario, debemos hacerlo de una forma patente y colectiva; me estoy refiriendo a la Oficina de Asilo y a todos los sistemas de protección del sistema de asilo para colombianos con respecto a la situación que han estado viviendo durante los últimos años.

*Grosso modo*, estas son un poco las líneas maestras de la enmienda que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cepeda.

Para el turno de aceptación o no de las enmiendas, tiene la palabra el señor Elejabarrieta.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Intervendré brevemente para comunicar que hemos aceptado la enmienda, y lo digo en primera persona del plural porque lo he comentado con el resto de los senadores que integramos el grupo interparlamentario y estamos de acuerdo. No se puede hablar de lo importantes que son este tipo de procesos y, luego, mantener una posición intransigente. Por tanto, aceptamos la enmienda; estamos encantados.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Elejabarrieta.

Comenzamos el turno de portavoces.

Por tiempo de cinco minutos, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán.



El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, señorías, escuchar a Bildu hablar de diálogo, de conflicto, de paz, de negociación, le deja a uno perplejo, sobre todo porque esta formación política todavía sigue sin condenar los atentados de ETA; algo que hemos padecido en nuestro país en nuestras propias carnes y siguen padeciendo cientos y cientos de personas. Por lo tanto, me parece totalmente una hipocresía política hacer esa referencia esta mañana aquí. Pero no es esta nuestra justificación para no apoyar la moción, sino fundamentalmente porque, además, estamos hablando de Colombia, un país democrático, un país donde los propios colombianos son los que, en democracia y en un Estado de derecho como el que disfrutaban, tienen que abordar las cuestiones de política interna. Nosotros, Unión del Pueblo Navarro, no solamente en España, sino también en otras partes del mundo y de manera especial en Latinoamérica, con los que, incluso, mantenemos unos lazos personales muy importantes y fuertes, siempre hemos defendido la libertad, el Estado de derecho y la democracia. En este sentido se entenderán las posturas que mantendremos con posterioridad respecto de algunas mociones que se han presentado en defensa de esa libertad y democracia, por ejemplo, en Brasil, pero, por otro lado, consideramos que los posicionamientos, en este caso de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, se pueden interpretar como una intromisión en cuestiones internas. Por ello, nosotros, por prudencia y por responsabilidad, no queremos ser partícipes y, por lo tanto, no apoyaremos esta propuesta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalán.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra la señora Escandell por tiempo de cinco minutos.

La señora ESCANDELL GRASES: Muchas gracias, presidenta.

Yo quiero poner en valor el trabajo del Grupo interparlamentario para la paz en Colombia, que tiene como objetivo, no inmiscuirse en la política colombiana, porque, evidentemente, el pueblo colombiano es soberano; sin embargo, como ha dicho mi compañero, los procesos de paz tienen muchos enemigos y, como tales procesos, son frágiles; sabes cuándo empiezan, pero no cómo van a extenderse en el tiempo. Lo que pretende este grupo de trabajo es dar todo nuestro apoyo a este proceso, un proceso de paz que ya hemos visto que tiene muchos enemigos, enemigos muy fuertes. Por tanto, nos parece justo y que puede ser nuestro papel dar apoyo y soporte a todas las medidas que se tomen para ir implementando este proceso de paz, porque la situación pasada creó mucho dolor, mucho sufrimiento, mucha miseria, y el pueblo colombiano tiene derecho a rehacer su vida individual, pero también su historia como pueblo. Por lo tanto, me parece justo que, desde aquí, nos manifestemos a favor de que puedan seguir adelante con su historia con plena soberanía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Escandell.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fabra tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidenta.

Queremos saludar también al embajador de Colombia, que ha tenido a bien venir a saludarnos, y poner de manifiesto la necesidad de trabajar conjuntamente para poder llegar a acuerdos que consigan esa pacificación en su país.

Hablar de acuerdos de paz con la guerrilla, el Ejército de Liberación Nacional, es hablar de décadas de procesos fallidos y de distintos gobiernos que han querido negociar infructuosamente a lo largo de la historia reciente de Colombia. El inicio del conflicto armado interno en este país se remonta a más de sesenta años. Los principales actores involucrados han sido el Estado colombiano, la guerrilla de extrema izquierda y los grupos paramilitares de extrema derecha, a los que, posteriormente, se han unido cárteles de narcotráfico, bandas criminales y grupos armados organizados. Este proceso ha pasado por varias etapas de recrudecimiento; la más grave se produjo entre 1988 y 2002, cuando los grupos armados comenzaron a financiarse a través de medios ilícitos como el narcotráfico, la minería ilegal, los secuestros y otras actividades delictivas. Las víctimas de este conflicto interno ascienden a más de 9 342 000 personas, entre muertos, lisiados, heridos, torturados, secuestrados, desplazados y demás víctimas de distintas formas de violencia. Muchos han sido los gobiernos —por no decir todos— que han iniciado procesos de negociación con los diferentes grupos armados intentando encontrar caminos hacia la paz. El primero se produjo en 1990, cuando el Gobierno de Virgilio Barco firmó un acuerdo de paz entre la guerrilla del M-19

y el Estado colombiano. Durante los siguientes años hubo varios intentos más para llegar a acuerdos, en medio de recrudescimientos de violencia y operaciones del ejército. Tras un nuevo intento fallido de acordar la paz en 2002 durante el Gobierno de Andrés Pastrana; en 2012 las autoridades colombianas y las FARC volvieron a reunirse para poner fin al conflicto, en esta ocasión en Oslo. Posteriormente, durante cuatro años las negociaciones avanzaron entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC y concluyeron, finalmente, en La Habana, con Cuba y Noruega como países garantes y Venezuela y Chile como países acompañantes, que fueron, además, junto con otros países como España, los que hicieron aportaciones para la paz. El ministro Margallo comprobó el estado de las negociaciones y resaltaba a su vez de ellas la importancia que suponía ese acuerdo de paz para la región, para España y para la Unión Europea.

El 26 septiembre, como bien se ha dicho, se firmó el deseado acuerdo de paz, pero no todos los integrantes de las FARC lo aceptaron. La existencia de otros grupos armados, como el Ejército de Liberación Nacional, entre otros, hace necesario que, seis años después de aquella importante fecha y del acuerdo entre el Gobierno y la guerrilla, hoy tengamos que seguir dando apoyo al Gobierno colombiano para que continúe con las negociaciones y poder llegar a un acuerdo definitivo de paz. Estas negociaciones ya se están produciendo, como bien se ha dicho, tanto en Caracas como en la ciudad de México.

España ha sido un ejemplo a la hora de buscar soluciones en momentos muy convulsos y violentos apostando, como se ha dicho, por el acuerdo, el consenso y las reformas para conseguir transformar aquello que necesita el futuro del país. En la Transición todos nos arremangamos para conquistar un futuro mejor: dotar al pueblo español de derechos, libertades y garantías constitucionales. Esa experiencia vivida tiene que ser aprovechada por el Gobierno colombiano para tender puentes y llegar a los acuerdos necesarios para impedir que haya más víctimas en el conflicto y concentrar todos los esfuerzos en construir una paz estable y duradera. Por ello, solicitamos al Gobierno de España que, al igual que se ha hecho en otros momentos de la historia, se ponga a disposición del Gobierno colombiano para ayudarles a conseguir la anhelada paz. Cuenten para ello con el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fabra.

Señorías, se acaba de incorporar la señora Otaola a la comisión. Si está en disposición de hacerlo y quiere intervenir, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

Disculpen el retraso, pero se ha debido a un cúmulo de circunstancias: un retraso del avión y un atasco impresionante a la entrada de Madrid. Agradezco a la señora presidenta su deferencia.

Yo quería plantear dos cuestiones. Por un lado, me gustaría señalar que —no sé si alguien lo ha comentado ya—, en el orden del día, aparece mal escrito Vitoria-Gasteiz. Vitoria-Gasteiz no lleva una barra, sino un guion porque el nombre oficial es Vitoria-Gasteiz. La barra significa, tanto cuando se utiliza el euskera como el castellano, que puedes elegir cualquiera de los dos nombres. Por tanto, me gustaría que en el orden del día se corrigiera.

Por otro lado, nosotros estamos totalmente de acuerdo con la moción presentada, pero nos llama la atención que siendo nosotros, el Partido Nacionalista Vasco, uno de los firmantes de este acuerdo en Vitoria-Gasteiz —y no solo firmante, sino que hemos impulsado activamente todas estas cuestiones—, el grupo proponente no nos haya hecho ninguna invitación a sumarnos, cuando vemos que hay varios grupos que la han presentado; a nosotros no se nos ha comentado nada.

Por lo demás, simplemente quiero manifestar que el País Vasco, Euskadi, siempre ha estado a favor de la paz y cerca de este tipo de acuerdos. Por tanto, votaremos a favor de la moción.

*Mila esker*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Otaola.

Concluimos este turno con el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Cepeda.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Muchas gracias, presidenta.

Solamente quiero comentar alguna cuestión al respecto. Desde luego, damos nuestro apoyo al conjunto de la moción y agradecemos, además, el que se haya tenido en consideración la enmienda que mi grupo ha presentado. Asimismo, quiero manifestar un afectuoso saludo al embajador de Colombia, que ha venido precisamente con motivo de la puesta en marcha y aprobación de esta iniciativa que, como comentábamos con anterioridad, tiene su génesis en la declaración que hicimos en Vitoria-Gasteiz, donde hay que reconocer que estuvieron presentes prácticamente todos los grupos parlamentarios: el diputado

Carmelo Barrio —muy activo en el trabajo parlamentario—, todo el Grupo Nacionalista Vasco —que estuvo muy presente y muy activo en la redacción—, así como todas las personas y senadores que han intervenido para poner encima de la mesa esta iniciativa. Por tanto, nos congratulamos de que, finalmente, el Senado de España también eleve la voz, una voz institucional. Yo tengo, además, una relación muy especial con otro senador de la República de Colombia, un talibán, Iván Cepeda, que lleva también mi apellido, y aunque sea solamente por eso, nos seguimos muy de cerca en los trabajos parlamentarios que vamos haciendo uno y otro a ambos lados del océano.

Me parece que el trabajo que se está desarrollando es muy importante y hay que ponerlo en valor. Gustavo Petro quiere realmente dar una nueva dimensión a todo el relato, tal y como hemos estado escuchando a los portavoces de otros grupos parlamentarios y, efectivamente, a lo largo del tiempo ha sido así. Creo que Colombia se merece una oportunidad para la paz, y para ello es necesario darle también una dimensión a todo lo que, hasta la fecha, ha sido la estructura en la búsqueda de cómo gestionar ni más ni menos que la formalización de las tierras, por ejemplo. Hace falta buscar nuevos recursos, hace falta intentar impulsar que Colombia, con las potencialidades que tiene desde el punto de vista energético, desde el punto de vista biológico, agrícola, su economía pueda tener una nueva dimensión en torno a un nuevo modelo, con una nueva reforma laboral que también está desarrollando el propio Gobierno colombiano. Por tanto, creo que todo lo que se puede hacer por parte de España en esa búsqueda de la paz pasa también por intentar buscar nuevas formas de vida para millones de colombianos que, hasta el momento, solamente encontraban en el cultivo de determinadas plantas una solución. Tenemos que ayudar al Gobierno colombiano a impulsar nuevas fórmulas para que sus economías tengan también una nueva dimensión en el mundo en el que vivimos, con nuevas economías competitivas y nuevas fórmulas de producción para los agricultores y sus tierras. Ese puede ser un buen camino para buscar la paz en Colombia, y ese trabajo requiere de un esfuerzo institucional encomiable. Estar permanentemente levantando la voz para buscar el alto el fuego es un trabajo brutal, muy, muy intenso y, desde luego, el Gobierno de España va a estar siempre tendiendo la mano en todo lo que pueda para ayudar al Gobierno de Colombia en la búsqueda de ese pacto histórico.

Acabo. La búsqueda de la paz tiene que ser siempre un objetivo presente, pero mirando al futuro; y con ello me refiero a alguna mención que se ha hecho anteriormente. No podemos tener una mirada retrospectiva de nuestro pasado permanentemente. Si uno busca en su pasado proyectarse hacia el futuro, en muchas ocasiones, vamos a encontrar siempre alguna excusa para no seguir caminando hacia adelante.

Por lo tanto, pediría también a los portavoces de todos los grupos parlamentarios que, de la misma forma que estamos haciendo hoy este esfuerzo de llevar a cabo una visión institucional pensando en el pueblo de Colombia, me gustaría que en muchas ocasiones también fuéramos suficientemente inteligentes y capaces de pensar en que la política, como arma de trabajo, es mucho más potente y tiene una capacidad de transformación para nuestros pueblos mucho más importante que cualquier otra arma que se pueda coger con una mano y apretar el gatillo. Por lo tanto, miremos hacia el futuro de una forma constructiva para realmente seguir avanzando y también seguir dando ejemplo a otros pueblos en otros lugares del mundo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cepeda.

Con su intervención damos por concluido el debate de la segunda moción de hoy.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE ACCIÓN EXTERIOR CON AMÉRICA LATINA, EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023.

(Núm. exp. 661/001859)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

*La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción no se ha presentado ninguna enmienda.

Para la defensa de la moción, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Mogo.

El señor MOGO ZARO: Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías.

Quiero dar la bienvenida al embajador de Colombia y felicitarnos por la buena acogida que ha tenido. Comparto lo que se ha dicho, en términos políticos generales, sobre las expectativas y la importancia

del proceso de paz en Colombia, y por eso la visita del embajador es para esta Cámara, como hemos tenido ocasión de demostrar, una satisfacción. En este sentido —y no corrijo al representante del Partido Popular—, creo que España tiene que estar a disposición del proceso de paz colombiano, y de hecho ya lo está en alguna medida puesto que es país acompañante. En este sentido, quiero poner de manifiesto que el compromiso de las autoridades y la simpatía de la ciudadanía es evidente.

Entro ahora de lleno en el terreno de la moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Frente a cualquier tentación retórica, el grupo del que formo parte, el Grupo Socialista, tiene la convicción de que los procesos políticos que se llevan a cabo en áreas gubernamentales, como la reunión del Consejo de la Unión Europea y los países que integran Celac, han de tener un respaldo político. No se trata de un respaldo formal retórico; es un respaldo político del Parlamento y esa es la voluntad con la que hemos traído la moción a la Cámara y a esta comisión, que creo que es donde corresponde.

No voy a hacer retórica sobre los vínculos que nos unen a América Latina porque son evidentes. Por más que los repitamos y puedan parecer, como digo, retóricos, son reales. América Latina tiene más de 600 millones de habitantes, el 8 % de la población mundial; es una realidad compleja que no admite simplificaciones, igual que no admite paternalismos, donde conviven distintos procesos al mismo tiempo, y la Cumbre Celac-Unión Europea llega en un momento muy oportuno políticamente, que es lo que queremos destacar aquí. ¿Por qué? Primero, porque reanudamos una cooperación política que, de alguna manera, se había visto interrumpida por razones que no vienen al caso. La circunstancia concreta es que de 1999 a 2015 se celebraron ocho cumbres Celac con una regularidad importante, y hoy recuperamos, bajo Presidencia española, esta cumbre que, más allá de las críticas que se puedan hacer a estas, lo que es inevitable es que, para los organismos multilaterales, y en el ámbito general de la multilateralidad, las cumbres de jefes de Estado y Gobierno son una herramienta efectiva y no debemos verlas solo desde el punto de vista protocolario o retórico. Funcionan y producen resultados que nunca vienen caídos desde el cielo.

Por tanto, creo que es un acierto que la Presidencia española haya incluido la cumbre, que se celebrará en el mes de julio, y, quiero resaltar que será un momento muy sobresaliente de la Presidencia española. Coincidirá, además, con la Cumbre Iberoamericana en Santo Domingo y con el Congreso Internacional de la Lengua Española que se celebrará en Cádiz. No son elementos menores, forman parte de la capacidad de España para recuperar posiciones en las relaciones con América Latina, que son muy importantes desde el punto de vista político, debido a nuestro compromiso, que es evidente —no necesita explicación, seguro que lo compartimos todos—, pero también desde el punto de vista económico, como referiré en otro momento. De hecho, creo que la Unión Europea empieza a salir de un cierto letargo en sus relaciones con América Latina en la línea, insuficiente por supuesto por el momento, de convertir esta cumbre en un momento muy importante de relanzamiento de la cooperación. Nuestro país tiene relaciones positivas con todo el continente, con altibajos, como sucede a veces —aunque no quiero frivolar— en las familias, en las relaciones bilaterales y bajo todos los Gobiernos. Por tanto, creo que es un momento importante y además se celebra bajo Presidencia española; no se nos escape esta iniciativa política en términos de país.

En la moción hemos incluido no solo el apoyo político a la cumbre, sino también la importancia de las transiciones digitales, verdes y socioeconómicas en América Latina, que cualquiera que conozca aquella realidad sabe que son muy importantes. Por otra parte, en el último punto hemos incluido el compromiso con la democracia. América Latina —ha salido aquí en alguna moción anterior— vive crisis democráticas sucesivas que no empañan un panorama genéricamente democrático, una geografía democrática. La viven Nicaragua, Venezuela, Perú y la ha vivido Brasil en términos de intento de subvertir la realidad de las últimas elecciones —quitando, por supuesto el tema de Nicaragua, que es efectivamente un régimen autoritario, una dictadura perpetuada en el tiempo durante la presidencia de Ortega—, problema que comparten otras zonas del mundo, hasta Estados Unidos, y que es una nueva modalidad de golpismo, la negación de la legitimidad del que gana las elecciones, como sucedió en la transición de las presidencias Trump-Biden y como ha sucedido en el caso de los incidentes en Brasilia y su congreso por parte de las hordas extremistas que quisieron poner en cuestión aquella transición.

América Latina vive una realidad compleja, pero mayoritariamente democrática y debemos combatir estos riesgos de autoritarismo. En este sentido, la cumbre Celac también es una magnífica ocasión de apoyar la institucionalización.

La Unión Europea debe ser autocrítica; tras felicitarnos por la cumbre, debemos ser autocríticos, ya que en algunos procesos, como en el acuerdo de Mercosur, acuerdo de 2019 cuya aprobación se está retrasando, hay ciertos reflejos proteccionistas o paternalistas por parte de algunos países europeos; digámoslo con claridad. No es el caso del nuestro —estamos todos de acuerdo—, creo recordar que incluso lo hemos suscrito en una moción en esta comisión, pero hay países europeos que se mueven con



una lentitud bastante intolerable en relación con la ratificación del acuerdo de Mercosur. Antes me refería a que esto no es solo una cuestión de principios —que también—, sino una cuestión de compromiso con América Latina, de interés económico y de interés de competición en un mercado muy importante. China ha sustituido a Europa como segundo socio comercial de América Latina; ya lo es después de Estados Unidos, lo cual nos debe preocupar, ya que debido al retraso europeo China ha multiplicado en los últimos años por 26 la inversión en América Latina, y Europa no se puede quedar atrás.

En el escenario concreto del último año —y voy ya enfilando el final de mi intervención—, América Latina vive las consecuencias del golpeo de la crisis de Ucrania en términos de precios, que han puesto de manifiesto algunas crisis estructurales en la economía, como se recoge en los seminarios y en la literatura económica latinoamericana, en términos de baja productividad, una debilidad del sector público importante, unas políticas fiscales sin apenas margen para el reparto y a la crisis que se produce en términos de modos de vida. Por ejemplo, tras la crisis de la COVID se produjo un repunte de la economía regional muy esperanzador, creció en 2021 el 6,8 %, pero en 2023 la expectativa es del 1,8 %, como consecuencia fundamentalmente de la guerra de Ucrania. En 2022 la tasa de pobreza se ha incrementado casi el 1 %, lo cual la eleva al 33 %. La pobreza extrema ha crecido un 0,7 %, llegando casi al 15 %. Por tanto, América Latina en concreto, los países iberoamericanos, tienen objetivos de creación de empleo, de incremento de la productividad, de lucha contra la pobreza, de lucha contra la brecha digital —que es un capítulo aparte—, y de culminar transiciones a la modernización económica que son muy importantes y que el último informe de Cepal, que seguro que prácticamente todas sus señorías han leído, y si no lo recomiendo vivamente, ha calificado como el cambio transformador que está por llegar en América Latina.

No sé si el embajador estará siguiendo la sesión, pero concluyo diciendo que hay una expectativa muy positiva. América Latina y Europa necesitan una visión estratégica de las relaciones, pero la importancia en la renovación de los liderazgos políticos con mirada amplia en América Latina es muy importante, y se están produciendo; se ha producido en Chile y se ha producido en Colombia, como hemos dicho.

La señora PRESIDENTA: Concluya, por favor.

El señor MOGO ZARO: Sí, concluyo.

Esta renovación de liderazgos, esta visión estratégica, a mí me parece esencial para que las relaciones no se instalen en la monotonía y para que el relanzamiento en Bruselas de la cumbre, que se celebrará en julio, sea realmente el punto de partida sin ningún afán retórico. Por eso, les pido el apoyo que creo que merece la cumbre.

Muchas gracias, también por la generosidad con el tiempo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mogo.

Iniciamos el turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Catalán.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

En Unión del Pueblo Navarro siempre hemos destacado la relación entre España y Latinoamérica. Nos unen unos lazos muy fuertes desde el punto de vista cultural, religioso, económico y también, cómo no y de manera especial, históricos e incluso familiares, por eso consideramos que hay que aprovechar nuestra pertenencia a la Unión Europea, y más aún, como manifestaba el portavoz del Grupo Socialista, la celebración de la cumbre y la Presidencia española, para favorecer esta relación España-Latinoamérica-Unión Europea, para intentar también profundizar y mejorar el bienestar y el progreso de España y de los países latinoamericanos. En esa línea, como viene recogido en la propia moción, esperamos que, de una vez por todas, sean una realidad y se puedan firmar los acuerdos comerciales con Mercosur, con Chile y México.

Desde nuestro punto de vista, el Gobierno de España debe ser más exigente a la hora de la firma, que se está dilatando injustificada y excesivamente en el tiempo. Lo decía el portavoz del Grupo Socialista, hay otros países y otras realidades económicas, como puede ser la china, que están aprovechando este mercado latinoamericano y están invirtiendo mucho más incluso que la propia Unión Europea. Parece ser que esta Unión Europea tiene otras prioridades y que, por lo tanto, debe ser España quien ponga en valor la importancia del mercado latinoamericano.

Por otro lado, también nosotros, una vez más, vamos a seguir defendiendo la democracia y el Estado de derecho en los países latinoamericanos; vamos a seguir denunciando, rechazando y condenando dictaduras no solamente en Latinoamérica, sino en otros países del mundo, pero, dadas nuestras vinculaciones, de



manera especial en Latinoamérica; vamos a seguir denunciando, por ejemplo, la situación que viven el pueblo cubano, el pueblo nicaragüense, el pueblo venezolano, e incluso aquellos pronunciamientos que van en contra de los sistemas democráticos y del Estado de derecho, como ha ocurrido —y lo veremos en alguna moción posterior— en Brasil o en Perú.

Por lo tanto, nosotros apoyaremos esta moción.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalán.

Tiene la palabra, a continuación, la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko berriro.*

Estamos totalmente de acuerdo con lo que se plantea en la moción. Nosotros hemos indicado en diversas ocasiones que es necesario firmar el acuerdo Mercosur y ratificar los acuerdos de México y Chile. Hubiera sido interesante añadir en esta moción —es cierto que podríamos haber presentado una enmienda y no lo hemos hecho— el respaldo de Europa a los procesos de cooperación e integración económica y política de Latinoamérica para, así, fortalecer sus potencialidades. No me voy a repetir en exceso sobre lo que ya comentamos efectivamente en una moción sobre los acuerdos de Mercosur y el acuerdo de México y Chile, porque está en las actas y además nosotros también hicimos una pregunta en un Pleno sobre esta cuestión.

Es evidente que en la estrategia de internalización de Euskadi Basque Country es fundamental el diálogo entre la Unión Europea y Mercosur, para dar pie a nuevas iniciativas económicas de Euskadi, e insistimos, como ya dijimos en aquella ocasión, en que es muy importante para el Pacto Verde. Se ha apuntado también que la falta de firma de este acuerdo y de ratificación de los dos acuerdos mencionados supone el avance de China en esta región y un detrimento de la presencia europea, lo cual nos parece que es un error, y además insistimos en que el enfoque del gigante asiático no es exigente con los temas de derechos humanos y de inclusión, lo que facilita la conclusión de un acuerdo comercial o inversiones y supone mayores dificultades para la Unión Europea. Estos acuerdos tienen cláusulas que permiten suspenderlos si hay violaciones de los derechos humanos, y, por ello, es necesario promover los valores democráticos y de derechos humanos.

Votaremos a favor, también, de esta moción en los términos presentados.

*Mila esker.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Otaola.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Escandell.

La señora ESCANDELL GRASES: Gracias, señora presidenta.

Antes de empezar, me gustaría señalar que creo que la Presidencia de España, sería un buen momento para hacer un reconocimiento público del papel colonial que jugó España en América Latina, y quizá, a partir del reconocimiento de esta parte de la historia y de cómo se desarrolló, podríamos establecer unas relaciones sin paternalismos, como decía el compañero socialista.

La celebración de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno Celac-Unión Europea se inscribe en una política exterior que tememos que sea neocolonialista, que únicamente busca blindar los intereses comerciales y económicos del poder corporativo sin dar respuestas a los grandes problemas de nuestro tiempo, como la emergencia climática y la pérdida de biodiversidad, las desigualdades y la concentración de la riqueza, las guerras, el nuevo belicismo, los golpes de Estado de la extrema derecha y el control sobre las cadenas de suministro de las grandes empresas.

La preparación de la cumbre se realiza con total secretismo, sin hacer partícipes en las agendas a los Gobiernos de la Celac y sin consultar a la sociedad civil. Es preocupante que el Gobierno de España y las instituciones comunitarias no atiendan propuestas como la del Gobierno de Lula para promover la paz entre Rusia y Ucrania o la del Gobierno Petro sobre el cambio de la matriz energética. La agenda estará previsiblemente centrada en los intereses de la Unión Europea en América Latina —ya se apuntaba—, como el acceso a los mercados y a los recursos naturales, sobre todo combustibles fósiles y minerales, la liberalización de los servicios públicos y la seguridad jurídica —entre comillas— para las grandes empresas europeas.

Si leemos solo el titular, los puntos de la moción, no podríamos estar en desacuerdo: desarrollar una agenda de trabajo que incluya acuerdos sobre ámbitos de preocupación compartida entre la Unión Europea y América Latina, de manera destacada en lo que se refiere a las transiciones verdes y digitales de importancia central para el futuro de nuestras sociedades. Pero, claro, los habitantes de Argentina, Brasil,

Bolivia, Chile, Colombia o Perú sienten con especial intensidad los efectos del auge de las materias primas, ya que allí se encuentran las mayores reservas de cobre y litio del planeta, pero también de otros minerales y, en consecuencia, ven cómo las grandes corporaciones aterrizan en sus territorios. Nos tendríamos que preguntar quizá si puede frenarse la crisis climática solo con el cambio del motor de propulsión. ¿Están los países del norte global externalizando los costes sociales y ecológicos de su modo de vida imperial al sur global?

El PSOE se ha olvidado del clamor de millones de personas que se han manifestado contra la política comercial neoliberal de la Unión Europea y, concretamente, contra los acuerdos comerciales Unión Europea-Estados Unidos o Unión Europea-Canadá. Los tres acuerdos mencionados en la iniciativa agravan las desigualdades por razones de género. El capítulo de comercio y desarrollo sostenible de los acuerdos no tienen disposiciones vinculantes sujetas a posibles sanciones. La negociación de los tres acuerdos se ha realizado en una total opacidad, influenciada por los grandes *lobbies* de las corporaciones y con falta de participación, repito, de la sociedad civil.

Otro punto es reforzar el apoyo de los sistemas democráticos como pieza angular de la convivencia pacífica y civilizada y la denuncia de los ataques y de las intenciones contra quienes han sido legitimados por la voluntad de los ciudadanos en elecciones libres. Antes ya hemos hablado de este tema. Pero, claro, ¿qué quiere decir democracia hoy en día? Evidentemente, respetar el resultado de unas elecciones que han sido convocadas democráticamente. Sin embargo, no hay democracia sin poner fin a la impunidad de los delitos y crímenes del poder económico y financiero y, en este sentido, no se aborda en la iniciativa la relación entre ataques a la democracia y el poder económico. Reforzar el apoyo a los sistemas democráticos significa acabar con la impunidad del poder corporativo y su injerencia en las políticas. Así, vemos que crímenes, como el de Berta Cáceres, por defender su espacio vital, quedan impunes. Existe una historia de crímenes, no me voy a repetir. Por ejemplo, cuando antes hablábamos del golpe de Estado en Brasilia, en enero de este año, no fue un golpe de Estado caído del cielo. Se ha estudiado que fue instigado y financiado por actores económicos de la agroindustria, la misma que se beneficia del comercio actual entre Brasil y la Unión Europea, así como con España, por ejemplo, con la importación masiva de soja y maíz para la ganadería industrial.

Voy a acabar con una frase —antes hablábamos de Colombia— del presidente Petro: La estrategia de la extrema derecha latinoamericana no pasa por la democracia, impulsa juicios sin la existencia de delito para eliminar liderazgos, golpes parlamentarios contra mandatarios elegidos y golpes violentos con centenares de muertos.

Está bien que manifestemos nuestro soporte a las relaciones políticas, sociales y comerciales, pero desde las diferentes soberanías —antes hablábamos también de soberanías— de los pueblos y sus respectivos gobiernos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Escandell.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Muñoz, por cinco minutos.

El señor MUÑOZ ARBONA: Buenos días, señora presidenta, con la venia.

Señorías, hoy se debate una moción que insta al Gobierno, desde la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, a que haya una mayor presencia en la política exterior y de unión, en el ámbito supranacional, durante la Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre del año 2023 y, sobre todo, en esa cumbre que se va a celebrar en Bruselas entre los diferentes países de la Unión Europea y la Celac, que ustedes saben que es la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, de la que forman, ni más ni menos, que 33 Estados. Efectivamente, hay que dar soporte a esta moción, porque, además, entendemos que España debe ser el puente de unión, precisamente, entre la Unión Europea y Mercosur. Hace relativamente poco, el Real Instituto Elcano publicó un *policy paper* que hablaba de España en el mundo en 2023, de las perspectivas y los desafíos y, precisamente, instaba al Gobierno español, dados los grandes nexos de historia, cultura, lengua y, realmente, hermandad común con Iberoamérica —y se lo dice un ceutí, que sabe que una de las columnas de Hércules es Abyla, que iba más allá del mar— a ser mucho más potente. Nunca mejor que ahora para que el Gobierno de la nación adquiriese un papel protagonista en esta región grande, diversa dentro de nuestra política exterior sobre Iberoamérica. Ustedes saben que soy vicepresidente segundo de la Comisión de Asuntos Exteriores, y el otro día, el pasado lunes, estuvo compareciendo el ministro de Asuntos Exteriores y decía que realmente Iberoamérica, al igual que otras regiones del mundo, era una cuestión de Estado. Por lo tanto, al igual que cuando estuvo en el Gobierno el Partido Popular y presidió otras cumbres se pidieron resultados o, por

lo menos, consultas al principal partido de la oposición, habría que actuar del mismo modo en aquellas acciones bilaterales Unión Europea-Celac y multilaterales, ya que estamos hablando, de 27 países de la Unión y 33 de la Celac.

Como usted ha mencionado, señoría, este año tenemos unos hitos importantes por delante: por un lado, la XXVIII Cumbre Iberoamericana, que se celebrará en República Dominicana. La misma Agencia Española de Cooperación Internacional muestra el logo de esta cumbre: Somos lo que hacemos para cambiar lo que somos. Efectivamente, el papel de España debe ser importantísimo dentro de la política diplomática y de cooperación con nuestros hermanos iberoamericanos. Y, por otro, se celebrará el Congreso del español en Cádiz. Ya que se ha creado un Observatorio Global del Español, en La Rioja, bajo la gerencia o el liderazgo del Instituto Cervantes, tenemos que poner más en boga esos nexos de unión, tanto culturales y lingüísticos como históricos que nos unen con esos pueblos, sin olvidar en ningún momento nuestra historia, evitando aspectos que rompan la convivencia que debe existir todavía más de lo que existe.

En cuanto a los ámbitos o la agenda, por supuesto, debe haber compromisos comunes en relación con elementos estratégicos en cuanto a política exterior entre la Unión Europea e Iberoamérica. Concretamente, usted mismo lo mencionaba, en políticas digitales y en la agenda verde; pero también, por supuesto, en aspectos culturales, como ha demostrado la última conferencia de la Unesco sobre políticas culturales y digitalización.

Un punto importantísimo, que, por supuesto apoyamos, es ratificar aquellos acuerdos que tienen que darse entre la Unión Europea y Mercosur. Como saben, Mercosur, el mercado común del sur, primigeniamente empezó con Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil y, después, ha sido un foro abierto a diferentes países, como dijo el presidente Feijóo en su gira con los diferentes presidentes iberoamericanos que celebró el pasado noviembre. España ha de tener un papel de puente de unión con estos pueblos y, por supuesto, aligerar el proceso de modernización de los acuerdos que tienen que ver con los países de Chile y de México.

En cuanto a convivencia, a paz, a relaciones democráticas y a procesos de fortalecimiento del Estado social y de derecho, vuelvo a decir lo mismo, que España debe ser protagonista. Hablo de una política de Estado y, por lo tanto, al menos los grandes partidos de Gobierno deben estar ahí presentes. Acabamos de contar con la presencia del embajador de Colombia, que ha tenido la deferencia de acudir a la Cámara Alta a expresar su agradecimiento por las propuestas, y el presidente Gustavo Petro pedía ese apoyo del Senado de España y, por lo tanto, de nuestro país, en un momento crucial para Colombia, cuando se iban a defender la nueva Ley de educación, la nueva Ley de sanidad y la nueva Ley de pensiones.

Por lo tanto, y por todo lo expuesto, creemos que es más que fundamental el protagonismo de las cumbres de presidentes de Gobierno y jefes de Estado entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, pero no solo en este momento, sino que han de celebrarse más regularmente. Los lazos de unión los marca la política exterior y, sobre todo, con los países iberoamericanos debe ser aún más fuerte. Por lo tanto, en el Grupo Parlamentario Popular vamos a decir que sí a esta moción de unión de pueblos y, sobre todo, de fomento de aquellos lazos de cooperación política, social, económica y cultural.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Muñoz.

Concluimos el turno de portavoces con el turno del señor Mogo, en representación del Grupo Socialista.

El señor MOGO ZARO: Muchas gracias a todos por sus intervenciones. Agradezco al Grupo Popular, al Grupo Vasco y a UPN su apoyo explícito. No me ha quedado clara cuál va a ser la posición del Grupo de Esquerra, aunque creo que no la van a apoyar, que se van a abstener. Además, senador Muñoz, hoy es un día especial para Ceuta porque está el presidente del Gobierno por tercera vez en los últimos dos años. Estoy seguro de que a usted le hubiera gustado estar allí, pero está aquí, en sus responsabilidades parlamentarias; allí está el presidente y aquí estamos nosotros, trabajando también.

Senadora Otaola, le agradezco su apoyo. Comparto su apreciación y la hubiéramos incluido, pero, sinceramente, no ahora, a toro pasado, como se suele decir. En cualquier caso, está en el espíritu de la moción; es una buena precisión, que le agradezco sinceramente.

Por lo que he oído en las intervenciones de los tres grupos que he citado, creo que todos compartimos el eje central de la política, que merece un relanzamiento en un momento histórico muy importante. No me voy a extender en lo que ya he dicho.

Senador Muñoz, he de decirle afectuosamente —como sabe que son nuestras relaciones de respeto mutuo—, que sé que cuando se está muy de acuerdo con una moción existe la tentación de decir que no se ha consultado. En las cumbres Celac entre 1999 y 2015, bajo distintos gobiernos, ni el Gobierno del Partido

Popular ni el Gobierno del Partido Socialista establecieron nunca un periodo de consultas previas. En mi opinión, los actos políticos exigen de un control en el Parlamento, por supuesto, pero me parece dudoso en el caso de los preventivos. Podemos dedicar alguna sesión a esta cuestión, pero sería inédito, en todo caso.

Para acabar, quiero referirme a la senadora Escandell, del Grupo Esquerra. Sinceramente, no puedo estar más en desacuerdo. Me parece que tiene una lectura —se lo digo, como saben que hago siempre, en términos respetuosos— tremendista de las relaciones con América Latina. Respeto la posición de cada país sobre la guerra de Ucrania, y, por supuesto, respeto la posición del presidente Lula, como tampoco expresé críticas a la posición del presidente Bolsonaro, digámoslo todo. Se trata de una posición estratégica de Brasil, que no comparto, pero que respeto con cualquier Presidencia, porque solo hablamos de la Presidencia de Lula, pero no ha habido modificación en la política de seguridad de Brasil; digámoslo todo, para no introducir confusión en torno al sesgo político. Es una posición nacional de país que está ahí y que cito, pero hacía esa acotación histórica.

Creo que es muy importante que España llegue a esta Cumbre Celac con una posición clara en relación con los regímenes autoritarios en América Latina. En este sentido, me siento muy orgulloso —estoy seguro de que todos ustedes también— de la nacionalidad otorgada por el Gobierno español a 222 más 94, creo que así fue el proceso al que se refería antes el senador Catalán. Ante una agresión como la que se ha producido, privándoles de su nacionalidad administrativa —también el senador Robles hacía mención en su intervención— este país ha actuado rápido. Ayer leíamos la entrevista a un perseguido que decía que nunca le iban a privar de ser nicaragüense; por supuesto que no, pero dado el ofrecimiento rápido y ágil del Gobierno español y su actuación ante situaciones que se han producido en este tiempo —como en Perú o en Venezuela, que amenaza ya con cumplir, no sé, 10 o 15 años—, creo que España llega muy fortalecida a la Cumbre Celac con respecto al apoyo a los regímenes democráticos y al acompañamiento a procesos como el de Colombia, para salir de situaciones de guerra o de conflicto. Por tanto, creo que nosotros llegamos sin dudas a esa cumbre.

Tampoco puedo compartir el análisis de la senadora Escandell. Creo que hay una expectativa de cooperación muy importante —y lo digo con todo el respeto que me merecen las opiniones de sus señorías, siempre que sean formuladas en términos, como ha sido el caso, positivos y respetuosos— y que su opinión no se corresponde al momento, al hoy, de las relaciones. Es una retórica que no da cuenta de la realidad. Sobre el colonialismo podríamos estar discutiendo décadas, como venimos haciendo históricamente, pero prefiero tener visiones equilibradas y no tan sesgadas de la historia de España con América Latina, que tiene muchos altibajos, que no debe ser paternalista —en eso coincidimos todos— pero que, en todo caso, no admite el reconocimiento de un colonialismo y de situaciones que yo, sinceramente, creo que no están en la realidad de América Latina, porque compartimos muchas vivencias todos nosotros desde el punto de vista individual...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Mogo.

El señor MOGO ZARO: Concluyo ya.

Creo que no debemos ir a una relación ni a una cumbre con lastres que no se corresponden con la realidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mogo.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA EN BRASIL.

(Núm. exp. 661/001878)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción no se ha presentado ninguna enmienda. Tiene la palabra, por diez minutos, el señor Cepeda.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Muchas gracias, presidenta.

Desde nuestro punto de vista, esta iniciativa tiene todo el sentido del mundo, sobre todo después del asalto al Capitolio de los Estados Unidos, en el año 2021. En este sentido, lamentablemente, hemos



visto la culminación de algunos procesos radicales de carácter populista, que, lógicamente, van atentando contra la construcción de los sistemas democráticos en el mundo. Además, por desgracia, se han repetido este tipo de acontecimientos en Brasil. En este sentido, sería interesante hacer la reflexión sobre la situación que se genera al poner en duda a los Gobiernos elegidos democráticamente. Así, se utilizan y se instrumentalizan en los discursos políticos, una y otra vez, conceptos como deslegitimación de los que finalmente han conseguido una mayoría suficiente para consolidar un Gobierno y de los presidentes elegidos democráticamente. Alguno puede pensar que son cosas banales, que forman parte de la retórica parlamentaria, pero también estamos viendo cómo al final todas las palabras que se utilizan son muy importantes en el contexto democrático, porque pueden alentar movimientos de insurrección como, insisto, me parece que vimos en Brasil después de la toma de posesión, el 1 de enero, del presidente Lula da Silva. Además, se trató de un proceso bastante complejo; el presidente saliente, Jair Bolsonaro, abandonó el país, y algunas fuentes dicen que se le ha dado un plazo para que se presente en su país de una o dos semanas. Creo que el presidente Lula hizo unas declaraciones ayer en ese sentido. Es verdad que en procesos electorales como el que sufrió Brasil, caracterizados por la polarización extrema, con actos de notable violencia, agresiones, amenazas de muerte e incluso asesinatos en mitad del proceso electoral, al final, cuando un líder político empieza a visualizar que va a perder las elecciones —como le pasó también al señor Trump en Estados Unidos—, de repente pone en cuestión todo el modelo, todo el sistema democrático, empieza a poner en tela de juicio el sistema de votación, y acto seguido, después de los resultados, comienza a acusar de manipulación de los resultados, hasta el punto de llegar a deslegitimar los resultados obtenidos. En este sentido, estamos ante modelos de deconstrucción de la política, es la clara visualización de sistemas antipolíticos, que lo que hacen es deteriorar notablemente las democracias.

Lamentablemente, también en la vieja Europa estamos acostumbrados a ver cómo nacen fuerzas políticas, que, en torno al populismo, tienen como objetivo no construir la democracia, sino poner en tela de juicio los modelos democráticos e incluso decir en voz alta que su objetivo es su deconstrucción. Frente a eso, los demócratas no podemos tener ningún tipo de duda, tenemos que cerrar filas y esa es, de algún modo, la iniciativa que los socialistas planteamos esta mañana con respecto a lo que sucedió en Brasil: fortalecer e indicar que ese debe ser el camino. En ningún momento podemos poner en tela de juicio nuestros sistemas democráticos, que con tanto esfuerzo —especialmente, por ejemplo, en España y en otros lugares—, nos ha tocado ir poco a poco construyendo. Hay que dejar en evidencia que los populismos no tienen ideología, al menos esa es mi apreciación, sino que utilizan la retórica en nuestros modelos parlamentarios y democráticos, con el objetivo de la deconstrucción de las democracias. Todos los que realmente pensamos en la construcción de la democracia, en garantizar los sistemas de derecho y las libertades de nuestros ciudadanos no podemos caer en la tentación de dejarnos embaucar por esas narrativas, que parece que son inofensivas. Hemos visto después que esas narrativas no son nada inofensivas y generan hechos tan graves como los que lamentablemente vimos en Estados Unidos y luego también hemos visto en Brasil. Esas narrativas vienen a intentar generar una situación de caos permanente en los diferentes gobiernos, y no podemos dejarnos llevar, porque, detrás de esas formas de elaborar los discursos políticos, hay determinados peligros que vienen a poner en cuestión nuestros Estados de derecho.

Por concluir, diré que esta moción simplemente se vertebra en torno a 5 ejes, que únicamente pretenden expresar en voz alta la opinión del Senado de España para rechazar cualquier iniciativa que ponga en cuestión el proceso democrático brasileño, en este caso; reiterar nuestro apoyo incondicional al presidente Lula da Silva, que ha sido elegido democráticamente por los brasileños y ha sido proclamado presidente legítimo por todas las instancias electorales y competentes brasileñas; mostrar nuestra solidaridad y confianza al Congreso brasileño, el Gobierno y todas las instituciones, porque siempre es importante ponerlas de manifiesto y, sobre todo, ayudar y celebrar los esfuerzos que las distintas instancias han puesto en marcha para procesar a los responsables de los ataques a las instituciones de Brasil.

Nosotros, como país, lo único que podemos hacer es acercar nuestra sensibilidad y nuestra visión que, como en iniciativas anteriores, hemos estado también analizando, desde el punto de vista estratégico y multilateral con Iberoamérica, en todo lo que nos une: lazos económicos, demográficos, culturales, históricos. En ese sentido, también es importante que, en la medida de lo posible, a través de esta comisión, el pueblo de Brasil sienta el apoyo inequívoco a sus instituciones y a la consolidación de su democracia desde la voz de esta Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Reino de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cepeda.

Continuamos con el turno de portavoces.

Tiene la palabra el señor Catalán Higuera, por cinco minutos.



El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Como manifestaba en una intervención anterior, y partiendo del respeto a las cuestiones y a los asuntos internos de cada país, es evidente que un país democrático como España tampoco se puede quedar callado cuando se producen acontecimientos o actos que van en contra de las libertades y de los sistemas democráticos en otros países del mundo, sobre todo, porque en ocasiones también llevan aparejados una vulneración de los derechos humanos. En esta línea, consideramos adecuada la propuesta que plantea el Grupo Parlamentario Socialista a la situación vivida, en este caso concreto en Brasil, pero que podríamos hacer extensible también a otros países latinoamericanos, como, por ejemplo, puede ser el caso de Perú donde su presidente, dentro de ese radicalismo populista tan preocupante como el que se está dando en muchas partes del mundo, realmente quiso dar un golpe de Estado, y, sobre todo, atentar contra el Estado de derecho del que disfrutaban y tienen que disfrutar también los peruanos. En esa línea, y sobre todo teniendo en cuenta ese radical populismo, al final hay que echarse a temblar cuando uno oye denominaciones como procesos constituyentes o cuestiones de esta naturaleza porque eso va a suponer una imposición y, sobre todo, también una vulneración del Estado de derecho y del sistema democrático de los países.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalán.

A continuación, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko.*

Compartimos la preocupación por la situación de Brasil y creemos que también hay que tener en cuenta que es necesario establecer medios o modos para restañar las heridas consecuencia de la polarización. No hay que olvidar que Lula da Silva ganó por un 51 %, frente al 49 % de Bolsonaro y, por lo tanto, la fragmentación del país es evidente. Las declaraciones de Lula da Silva de aquel mismo domingo apuntaban esta situación.

Son evidentes los problemas estructurales que tiene en Brasil en este momento; el estancamiento económico es desde luego preocupante y debe retomar la senda del desarrollo. Sería necesario buscar una solución pactada a todos estos problemas para que no se repitan situaciones del pasado. Ligado también con la moción que hemos tratado anteriormente, es evidente que el acuerdo Mercosur es muy importante para este desarrollo económico.

Consideramos que hay dos principales desafíos para el Gobierno de Lula da Silva en este momento: por un lado, la reconstrucción del país, precisamente la unificación, y, por otro, proteger el Amazonas.

Por lo que se refiere a la intervención anterior y al Pacto Verde Europeo, el acuerdo de Mercosur y este Pacto Verde permitirían que estos dos desafíos pudieran llevarse a cabo de una forma más efectiva. Por lo tanto, estamos de acuerdo con la moción presentada.

*Mila esker.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Otaola.

A continuación, tiene la palabra el señor Elejabarrieta.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias.

Intervendré muy brevemente. Quiero adelantar y manifestar que apoyaremos la moción. Coincidimos con muchas de las cosas que ha mencionado el portavoz socialista. La verdad es que respiramos con tranquilidad cuando se confirmó que Lula había ganado aquellas elecciones, aunque fuese por una ventaja mínima, porque estábamos muy preocupados con lo que podría suponer una segunda legislatura del presidente Bolsonaro. Recordemos que además de populista es también —creo que está bien decirlo— negacionista, xenófobo y ha demostrado que poco democrático con sus actuaciones después del resultado electoral. El presidente Lula vuelve a dirigir Brasil.

Creo que es importante también recordar, y no olvidar, que Lula sufrió un caso flagrante de *lawfare*, que le apartó de la política, y, que si no se hubiese producido, probablemente no hubiésemos tenido en Brasil lo que vino con posterioridad. Pensamos que la elección de Lula es importante para Brasil, principalmente, pero también para la región y para el conjunto del planeta. Voy a tratar muy brevemente de decir por qué. Primero, a nivel regional, la elección de Lula es la última de un número de elecciones en diferentes países latinoamericanos, que viene a confirmar una segunda ola de gobiernos progresistas. Creemos que esta elección de Lula va a iniciar un segundo proceso de integración latinoamericana, que es muy importante y necesario para el conjunto de la región y para sus relaciones con el resto de las zonas del planeta. Y,

segundo, a nivel global. Ya se ha apuntado alguna razón, y la primera tiene que ver con el cambio climático. Bolsonaro estaba quemando el principal pulmón del planeta. Nos parece que la elección de Lula y las políticas que ya está poniendo en marcha en el Amazonas son de interés, precisamente en este momento en el que estamos inmersos en una situación de riesgo climático. En la moción sobre Colombia hablaba de la crisis que sufren las instituciones globales. Lula va a establecer —ya está estableciendo— otro tipo de relación, está dando otro tipo de legitimidad a todas esas instituciones que aseguran la gobernanza mundial; y su relación con Naciones Unidas y con la Unión Europea así lo demuestran.

Por último, estoy de acuerdo con muchas cosas que ha dicho el senador Mogo —no le veo ahora, no sé si ha salido de la Sala— pero hay alguna con la que discrepo. Me gustaría apuntar una de ellas: ha dicho que la posición política de Bolsonaro y de Lula con respecto a la guerra de Ucrania es idéntica y discrepo, el señor Lula ha presentado una propuesta de paz para el conflicto ucraniano, que ha sido recibida de manera positiva por diferentes gobiernos e instituciones internacionales, y creemos que hay que tenerla en cuenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Continuamos con el portavoz del Grupo Popular, el señor Sánchez, que tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, presidenta.

Tengo que empezar diciendo que el Grupo Popular se alinea con la postura de esta moción, es decir, que vamos a apoyarla, fundamentalmente porque el Grupo Popular apoya, de manera clara y rotunda, los procesos democráticos, la libertad de los ciudadanos, y por la responsabilidad que sentimos como país hermano, como país que siente un especial cariño por toda Iberoamérica, por el hecho de que se mantenga y se exprese de manera clara y rotunda el apoyo a la estabilidad de los países democráticos de Iberoamérica.

Senador Cepeda, me parece muy bien que traigan a colación esta moción que, como digo, nosotros vamos a respaldar, porque apoyamos de manera rotunda las democracias en los países iberoamericanos, pero sí me gustaría hacerle un comentario. El catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense, el doctor Celestino del Arenal, tiene un trabajo que se llama *Democracia y derechos humanos en las cumbres Iberoamericanas*, donde dice que el acervo iberoamericano está constituido por un conjunto de principios, valores y compromisos, que encuentran su base no solo en una historia, una comunidad y una cultura común, sino también en la propia dinámica del diálogo, concertación y cooperación iberoamericana puesta en marcha por distintas cumbres a partir de 1991. Precisamente en la Cumbre de 1991, en Guadalajara, afirmaban solemnemente los jefes de Estado y de Gobierno: que la comunidad iberoamericana se asienta en la democracia, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. ¿Qué quiero decirles con esto? Precisamente que España es un país que tradicionalmente se ha posicionado en esta postura. Les recuerdo, por ejemplo, el caso de la Cumbre iberoamericana del año 2012, que se celebró en Cádiz, donde España no invitó al presidente, en ese momento transitorio, de Paraguay, Federico Franco, porque había sido amonestado por diferentes países iberoamericanos al encontrarse en una situación de interinidad un tanto extraña.

Nosotros no ponemos colores ni matices a las situaciones que rozan los ataques a la democracia. No hay apoyos a jefes de gobierno porque sean de la extrema derecha o de la derecha, sino que apoyamos la democracia en toda Iberoamérica, vengan de donde vengan los ataques. De ahí que la importancia de esta moción en un futuro se tendría que trasladar también a otras mociones que plantearan la defensa de la democracia en otros países de Iberoamérica, como, por ejemplo, Venezuela, donde desde el propio poder establecido, la Presidencia de la República, se atacan los procesos electorales como el de la Asamblea Nacional venezolana, o como el que se ha referido aquí en relación con Perú o Venezuela, donde no existe democracia alguna.

Nosotros estamos a favor de apoyar las democracias, los gobiernos democráticos, y, obviamente por apoyar el gobierno del presidente Lula, elegido democráticamente, pero también estamos por apoyar a aquellos países donde, siendo de otro tinte político, los ataques a la democracia también rompen esa unidad.

Vamos a respaldar la moción porque creemos profundamente que debe prevalecer el sistema democrático, pero también queremos dejar constancia, senador Cepeda, que nosotros no miramos los colores políticos, sino que sencillamente apoyamos los procesos democráticos en toda Iberoamérica y en todo el mundo, y, naturalmente, como un reflejo de esa realidad, aquellos países que se encuentran en una situación de inestabilidad democrática, llámese Venezuela, llámese Nicaragua —cuestión que hemos abordado anteriormente— o llámese Cuba, donde sigue existiendo una dictadura desde los años cincuenta.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez.

Cerramos el turno de portavoces con la intervención, por cinco minutos, del señor Cepeda.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Intervendré telegráficamente, presidenta, simplemente para agradecer el apoyo a la iniciativa de mi grupo.

Cuando hablamos de la defensa de los derechos humanos, de las libertades, de los sistemas democráticos, creo que nadie está poniendo encima de la mesa diferencias ni ideológicas ni tan siquiera geoestratégicas; estamos hablando de la defensa de lo más básico para que los ciudadanos puedan expresar con libertad su opinión y, a partir de ahí, construir los sistemas democráticos.

Como he dicho en mi anterior intervención, las palabras son importantes. En concreto, con respecto a lo que sucedió en Brasil, diría yo que hasta los tuits son importantes, querido portavoz del Grupo Popular. Suscribo sus palabras, pero no estaría tampoco mal que enviara su propia intervención, con la que, además, insisto, estoy de acuerdo, a la portavoz de su grupo parlamentario, la señora Gamarra, que tengo que reconocer que aquellos días estuvo bastante poco afortunada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cepeda.

Finalizamos con su intervención el debate de esta moción.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA CELEBRACIÓN DE FOROS PARLAMENTARIOS IBEROAMERICANOS ACOMPASADOS CON LA CELEBRACIÓN DE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS, EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB).

(Núm. exp. 661/001899)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la quinta moción del orden del día.

A esta moción no se ha presentado ninguna enmienda.

Tiene la palabra, para su defensa, por diez minutos, el señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, me gustaría utilizar los primeros minutos de este tiempo para desear sinceramente la recuperación de un compañero de esta comisión y del Senado, Anatael Meneses, que está pasando momentos críticos. Todos somos potencialmente enfermos, y, por encima de la ideología, siempre está la persona.

En segundo lugar, quiero expresar la condena democrática más fuerte a —no llamemos guerra a lo que es un genocidio— al genocidio programado de un pueblo libre e independiente como Ucrania. Desde luego, no descansaremos hasta que el Tribunal Penal Internacional condene a un liberticida como Putin.

Y, en tercer lugar, y creo que también es una causa suficiente, las víctimas del terremoto de Turquía y de Siria para nosotros tienen que ser una prioridad, porque es una de las grandes tragedias que tiene en estos momentos la humanidad y todavía no se sabe hasta dónde va a llegar.

Vaya por delante que el Partido Popular ha presentado esta moción, que ha leído la presidenta, sobre el foro parlamentario iberoamericano, que creemos que es muy importante.

Me ha alegrado oír al compañero Cepeda y al compañero Mogo de la política como instrumento, como arma segura para resolver los problemas de los ciudadanos. ¿Dónde hay que firmar? Ahora bien, hay que cumplir lo que se acuerda y hay que respaldar a las cámaras legislativas, de manera que se cumpla lo que se apruebe. Y esto tiene mucho que ver con esta comisión.

Señorías, la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado de España, a la que pertenecemos todos, fue creada hace cuarenta y seis años. Fue una de las comisiones especiales que se aprobaron en la legislatura constituyente en 1977, y adquirió la condición permanente en 1982 con la aprobación del Reglamento de esta Cámara. Este es un dato importante, y también hemos de saber el valor que tiene que una comisión se denomine Asuntos Iberoamericanos. Es evidente el compromiso de España con Iberoamérica y con todos los actores que operan en este espacio multilateral y ha sido uno de los pilares del período democrático contemporáneo desde sus inicios. Esta comisión, señorías, tiene la obligación y

la responsabilidad de estar a la altura de ese compromiso y ejercer con rigor sus funciones. En este punto me gustaría, de forma muy educada, que constara en el *Diario de Sesiones* el requerimiento a la presidenta actual de esta comisión para que facilite, dinamice y garantice los trabajos que debe realizar antes de que la irrelevancia y la ineficacia logren acabar con estos cuarenta y seis años que nos hemos dado todos, precisamente en esta Cámara Alta, no siempre bien ponderada. En Europa solamente hay una comisión dedicada a este tema, por eso esta es muy importante, y lo bueno y lo bonito del compromiso de la política es que lo que se acuerda se cumple.

Señorías, como todos ustedes saben, la institucionalidad iberoamericana se inició en 1991 con la celebración de la primera Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de Guadalajara, en México, que tuvo tres actores fundamentales, como todos recordarán: el por aquel entonces presidente de México don Carlos Salinas de Gortari, el presidente del Gobierno de España, Felipe González, y Su Majestad el Rey. Los veintiún países iberoamericanos iniciaron lo que hoy conocemos como conferencias iberoamericanas, que todos tenemos que respetar y potenciar, que es lo que en concreto pretendemos con esta moción.

Como pueden ver, la institucionalidad iberoamericana que representan las conferencias iberoamericanas se inició hace años, pero la Comisión de Asuntos Iberoamericanos arrancó sus trabajos parlamentarios hace más tiempo. Esta comisión a la que pertenecemos todos es anterior a las conferencias iberoamericanas y previa a la propia Secretaría General Iberoamericana. Con esto quiero resaltar, primero, que me siento profundamente orgulloso de pertenecer a ella y, segundo, el valor real político que tiene esta comisión, pero para tener valor real y político tiene que reunirse, señorías, y hacer caso de lo que se aprueba democráticamente aquí, porque así será más efectivo.

En teoría, la comisión siempre ha mostrado su compromiso —yo tengo la fortuna de pertenecer desde hace muchos años a esta comisión y al Senado, y realmente siento mucho orgullo por ese respaldo que me permite estar en la Cámara Alta— con el futuro espacio iberoamericano que deberíamos potenciar todos. En esta ocasión, tras recuperar después de varios años el Foro Parlamentario Iberoamericano y en el marco de las cumbres de jefes de Estado y de Gobierno, este grupo parlamentario ha considerado importante revitalizar y visibilizar nuestro compromiso con este espacio de trabajo entre los veintidós Parlamentos iberoamericanos. De hecho, en esta comisión queremos que se persigan los objetivos para los que se creó el foro, porque sinceramente pensamos que se ha debilitado, fundamentalmente porque no se ha cumplido que la base de este foro parlamentario sea la comisión del Senado de España, de esta Cámara Alta, que sustenta la participación del Senado de España, concretamente.

En definitiva, señorías, el escenario multilateral y el panorama geoestratégico han cambiado: la COVID, la guerra, más bien el genocidio de Ucrania, son dos ejemplos de que la estructura de poder de nuestro mundo ha cambiado claramente. Tenemos la necesidad de iniciar un ciclo de reflexión sobre el futuro de la región y, concretamente, del futuro de la conferencia iberoamericana, por tanto, el corazón del motivo de la existencia de esta comisión parlamentaria.

Señorías, les adelanto que tenemos la intención de iniciar conversaciones con todos ustedes, con todos los partidos, para diseñar una propuesta de ponencia de estudio o de subcomisión donde poder abordar la realidad actual de la conferencia iberoamericana. Como ustedes saben, el Foro Parlamentario Iberoamericano está constituido por un número máximo de tres miembros titulares y de tres suplentes por cada Cámara legislativa y uno de los países iberoamericanos, salvo en el caso de los países con Parlamento unicameral, que estarán representados por un máximo de seis miembros titulares y seis suplentes. Como saben, su funcionamiento se rige por el estatuto aprobado en Montevideo el 26 de septiembre de 2006, que tengo en mis manos y que incluye ocho considerantes y unas conclusiones que deberíamos actualizar para llevarlo a buen término.

Evidentemente, el Foro Parlamentario Iberoamericano es un espacio protagónico para nosotros, es clave. Desgraciadamente, no tenemos mucha información de lo que sucedió —y quiero recalcarlo aquí— en el último, celebrado en la República Dominicana, ni de cómo se articuló la delegación ni del compromiso que parece que allí adquirió el presidente del Senado para liderar una reflexión sobre su futuro, pero lo que sí sabemos, señorías, es que la reflexión para fortalecerlo en el futuro debe estar acompañada de una reflexión más integral de toda la conferencia iberoamericana.

Por este motivo, y como comentaba, les adelanto hoy que el Grupo Parlamentario Popular iniciará un diálogo, como ya hemos dicho, y presentará una petición de comparecencia para que el Gobierno de España rinda cuenta de los resultados de la próxima Cumbre iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en la República Dominicana a finales de marzo, así como sobre los objetivos del Foro Unión Europea-América Latina que se tiene previsto celebrar en el marco de la Presidencia española de la Comisión Europea.

Señorías, velar por el futuro del espacio iberoamericano fue el motivo de la creación de esta comisión en 1977. Garantizar la calidad, la eficacia, el buen uso de los recursos y los resultados de su institucionalidad en Iberoamérica debe ser, sin duda, uno de los objetivos que vamos a perseguir en 2023.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alarcó.

Continuamos con el turno de portavoces. El señor Catalán tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Siempre nos ha llamado la atención que en el Senado, en la Cámara Alta, la Cámara de representación territorial, haya dos comisiones específicas que no existen en la otra Cámara, en el Congreso de los Diputados, como son la Comisión de Asuntos Iberoamericanos y la Comisión General de las Comunidades Autónomas. Pues bien, estas comisiones son las que menos se reúnen en este Senado, lo que llama poderosamente la atención, y en el caso concreto de la Comisión General de las Comunidades Autónomas se hace incumpliendo el propio Reglamento de la Cámara, que mandata la celebración de una sesión específica sobre la situación de las comunidades autónomas. Llama poderosamente la atención que, aun incumpliendo el Reglamento, no se quiera hacer nada por parte de la Mesa y de la Junta de Portavoces. Por otro lado, esta Comisión de Asuntos Iberoamericanos poco o nada se ha reunido, por lo que creo que la irrelevancia y la ineficacia a las que se refería el señor Alarcó están bien traídas. Es una lástima.

Nosotros siempre lo hemos dicho, todas aquellas iniciativas que sirvan para reforzar los lazos entre España y Latinoamérica contarán con nuestro respaldo y con nuestro apoyo. En el caso concreto del Foro Parlamentario Iberoamericano, es una realidad que una parte de los miembros de esta comisión nos hemos enterado por la prensa de que se había convocado un Foro Parlamentario Iberoamericano en la República Dominicana. No sabemos los planteamientos iniciales que se llevaron a ese foro en representación del Senado, tampoco sabemos cuáles fueron las conclusiones ni cuáles son sus expectativas de futuro.

En este caso concreto, apoyaremos la propuesta del Grupo Parlamentario Popular porque va en la línea de fortalecer lazos entre España e Iberoamérica y esperamos que los responsables de esta comisión y también del Senado tomen buena nota y a partir de ahora las circunstancias y los hechos vayan en otro sentido de lo hecho hasta ahora.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Catalán.

Tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Mila esker berriro.*

Por ser justos y por poner las cosas en su sitio, creo que se le ha olvidado decir que esta comisión se creó a iniciativa del Grupo Parlamentario Vasco, precisamente de Iñaki Anasagasti, que fue un gran impulsor de esta comisión.

Es cierto que el Grupo Vasco ha manifestado en varias ocasiones que sería interesante volver a poner en marcha los foros parlamentarios iberoamericanos, que sería importante. Lo hemos dicho en las comparecencias y en diferentes foros, y la verdad es que también nos llama la atención no haber tenido ninguna noticia del foro celebrado en República Dominicana. El primer foro parlamentario se celebró en Bilbao en 2005 y no se había reunido desde 2014. Entendemos que es interesante la propuesta de que al menos se reúna una vez al año acompañado con la cumbre iberoamericana, y creemos que esta comisión debería ser partícipe y activa en estos foros.

También compartimos la necesidad de que esta comisión se reúna más frecuentemente, puesto que hay temas interesantes, y asimismo nos parece interesante la propuesta de la moción y la apoyaremos.

*Mila esker.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Otaola.

¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu? (*Denegaciones*). No interviene.

Pues vuelve a tener la palabra el señor Alarcó por tiempo de cinco minutos.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Me falta por escuchar a un portavoz. ¿No va a intervenir el Partido Socialista? (*El señor Cepeda García de León: Seguimos siendo el grupo mayoritario.— Risas*). No sé lo que ha dicho el señor Cepeda, pero debe de ser simpático, porque se está riendo la gente. (*El señor Cepeda García de León: Que seguimos*



*siendo el grupo mayoritario*). Ah, sin duda, aunque creo que por poco tiempo; pero seguro que lo son y, además, legítimamente. (*Risas*). Bueno, creo que el humor es importante también en la política: aumenta la inmunidad y nos defendemos mejor ante la COVID; como médico, lo recomiendo. Con lo cual, estupendo. Debo decir que me confundí. Como soy una persona normal, me confundí y, cuando me confundo, pido disculpas.

Me alegro mucho de haber oído a los que me han apoyado. Esta es una moción oportuna, no ideológica; estamos hablando de algo como Iberoamérica, que tendremos que hacer funcionar más y mejor entre todos. No nos olvidemos de que el 80 % de los gastos de estas reuniones lo asume España, de lo cual me alegro, por tanto, tiene una autoridad moral importante, primero, para fortalecerla, y, segundo, para que se celebre un foro parlamentario a la vez que la cumbre iberoamericana.

Es importante además que todos podamos sumar para obtener un beneficio legislativo importantísimo, como hace cuarenta años. Tuve la oportunidad de conocer a Anasagasti, y hasta puedo decir que fui su amigo, pero Anasagasti no podía crear comisiones. (*Rumores*). No pasa nada, no quiero entrar en polémica. Era venezolano de nacimiento. Ya quisiera yo poder crear una comisión, y usted, pero la crea quien la tiene que crear. Pero, bueno, trabajó mucho por Iberoamérica. Yo estuve una vez con él en Venezuela, y es una persona que conoce muy bien Iberoamérica. En definitiva, tenemos muy claro que esta subcomisión o ponencia para profundizar en las misiones que debe cumplir ese Foro Parlamentario Iberoamericano debe estar fundamentada en esta comisión, que para eso existe, y en el Senado, porque el Senado debe tener el protagonismo que le corresponde y uno de esos ámbitos, evidentemente, tiene que ser Iberoamérica. Debemos ayudar a consolidar ese espacio iberoamericano porque es un espacio real, cultural, económico; no diría geográfico, aunque las relaciones actuales y la conectividad permiten que sea hasta geográfico, y tenemos que llevar ese compromiso a buen fin.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alarcó.

Para concluir el turno de portavoces, tiene la palabra, en representación del Grupo Socialista, la señora Mínguez.

La señora MÍNGUEZ SIERRA: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas. La celebración de los foros parlamentarios iberoamericanos tiene un gran valor en la articulación progresiva de la comunidad iberoamericana, habiéndose celebrado el último Foro Parlamentario Iberoamericano los días 3 y 4 de noviembre de 2022, en Santo Domingo, donde asistieron representantes de los grupos parlamentarios en el Senado. Y yo propongo al senador que acaba de intervenir que la propuesta que ha hecho en esta comisión se la haga a su grupo y al resto de grupos si quieren modificar la asistencia a estos foros parlamentarios, porque creo que asistieron prácticamente todos los miembros de la Mesa y que hubo alguna ausencia por razones justificadas.

No estoy de acuerdo con usted en que se haya debilitado el Foro Parlamentario Iberoamericano, por lo que he comentado anteriormente, porque sí que tuvieron representación en dicho foro los representantes de los grupos parlamentarios en el Senado, también asistió el presidente del Senado y la vicepresidenta tercera del Congreso de los Diputados. Los resultados de este foro celebrado en Santo Domingo serán transferidos a la XXVIII Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará bajo el lema «Juntos hacia una Iberoamérica justa y sostenible». Según reza el Estatuto de Montevideo, firmado el 28 de septiembre de 2006 y que regula el funcionamiento de estos foros, la Comunidad Iberoamericana de Naciones constituye un espacio con una historia y herencia cultural comunes que está basado en principios y valores compartidos. También se indica en su artículo primero que el Foro Parlamentario Iberoamericano reunido anualmente en asamblea de representantes es el órgano de encuentro y de cooperación entre los Parlamentos nacionales de los países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Este foro es un espacio para compartir propuestas, ideas y posibles soluciones. Los veintidós países iberoamericanos representan una agrupación con los potenciales necesarios para gestionar con éxito el desarrollo nacional de sus componentes y su integración, abordando visiones diversas en lo cultural, económico, social y político, y analiza y busca soluciones realistas para cada uno de los países que participan. La búsqueda de soluciones es la llave para mejorar las condiciones de vida en dichos países.

El Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que insta a impulsar la celebración de foros parlamentarios iberoamericanos acompañados con la celebración de las cumbres iberoamericanas en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mínguez.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CULMINAR LAS GESTIONES NECESARIAS EN LOS DISTINTOS FOROS PARA QUE EL ESPAÑOL SE CONVIERTA EN LENGUA OFICIAL EN LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.

(Núm. exp. 661/001907)

Autores: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO Y GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la última moción del orden del día.

Ambos grupos van a compartir el tiempo de defensa. En primer lugar, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos, en este caso, en representación del Grupo Socialista, la señora De Pablo.

La señora DE PABLO DÁVILA: Gracias, presidenta.

Señorías, me corresponde, efectivamente, presentar una moción que, como se ha señalado, pretende la contribución y el apoyo del Senado para que el español sea declarado idioma oficial en la Corte Penal Internacional. La finalidad no es otra que esa. Como riojana, ya que se ha aludido en varias ocasiones al Observatorio de la lengua de Logroño y al PERTE del Valle de la Lengua por el que hemos apostado en La Rioja, me siento especialmente orgullosa de la defensa de esta moción.

Como saben sus señorías, es una iniciativa compartida con el Grupo Popular, por lo cual nos felicitamos, y debemos señalar que las causas que la hacen procedentes son muchas. La Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, es el órgano judicial de las Naciones Unidas, como conocen bien sus señorías. Desempeña una doble misión; está formada por nueve magistrados y, por un lado, trabaja en la resolución de controversias jurídicas entre Estados y, por otro, emite dictámenes consultivos sobre cuestiones jurídicas que les someten los órganos de Naciones Unidas. Este órgano judicial solo tiene competencia si es requerido y aceptado por los Estados implicados, pero he aquí el problema: desde 1920 sus idiomas oficiales son solo el inglés y el francés. La Corte Internacional produce, sin embargo, miles de documentos de gran interés y relevancia jurídica en sus procedimientos y que el español sea una de las lenguas oficiales utilizadas habitualmente supondría disponer de un acervo jurídico en lengua castellana que podría ser consultado por millones de hispanohablantes que hablan español pero que no tienen conocimientos suficientes de inglés o de francés. Otro motivo —y creemos que de mucho fundamento— para incluir el español como lengua oficial en la Corte Penal Internacional es que frecuentemente se da la paradoja de que dos Estados de habla hispana someten un conflicto a la Corte, pero todo el proceso se desarrolla en inglés o en francés, cuando lo lógico y procedente sería que se desarrollara en la lengua que comparten ambos países. Pues bien, sabemos que las academias de jurisprudencia de toda España, así como otras muchas instituciones —a las que se lo agradecemos— apoyan esta iniciativa y creemos que el Parlamento español no podía quedar fuera o ajeno a esta propuesta. Nos consta que el Gobierno viene trabajando conjuntamente con la Real Academia de Jurisprudencia —institución del siglo XVIII—, así como también con la Conferencia permanente de academias jurídicas iberoamericanas en avanzar con el fin de que el español sea incorporado como lengua oficial a la Corte Penal Internacional. En el Senado pedimos su apoyo, queremos impulsar este proyecto por su enorme interés.

Señorías, argumentos hay muchos. Voy a destacar los más relevantes y más evidentes. Primero, el carácter de lengua oficial del español. El español, actualmente, con 496 millones de hablantes nativos, es la segunda lengua materna del mundo por número de habitantes; es la cuarta lengua en cómputo global tras el inglés, el chino y el hindi. Si se suman dominio nativo, competencia limitada y estudiantes de español, alcanzamos los 600 millones de hablantes, es decir, el 7,5 % de la población mundial habla español. También es la tercera lengua más utilizada en la red: el 8 % de los usuarios de internet en el mundo nos comunicamos en español. Nuestro idioma se encuentra, además, entre las cinco primeras lenguas del mundo en número de habitantes, en número de países donde es oficial y en extensión geográfica. También un argumento que nos parece relevante es la importancia del español en las relaciones internacionales. El español es una de las lenguas oficiales de la ONU, como saben, junto con el árabe, el chino, el francés, el inglés y el ruso, siendo el tercer idioma más usado en la ONU. El español es también una de las lenguas oficiales de la Unión Europea y es el cuarto idioma más usado en dicha organización. La combinación inglés-español es la que proporciona un mayor poder de comunicación en los foros internacionales más relevantes.

Esta moción también es coherente con la defensa del principio del multilingüismo en la ONU. El español es lengua oficial de veintitrés de los treinta organismos de las Naciones Unidas. Está presente

como lengua de trabajo en quince de ellos. Sin embargo —y he aquí la paradoja y la deuda pendiente con el español—, en el Tribunal Internacional de Justicia solo el inglés y el francés gozan del rango de lenguas oficiales. También sería una cuestión de eficiencia. Podría redundar en un funcionamiento más eficiente del Tribunal Internacional de Justicia, al poder seguirse los casos en las lenguas de los países implicados. Piensen que el 30 % de los conflictos del Tribunal internacional son de hispanohablantes: Nicaragua *versus* Colombia, Chile *versus* Bolivia, Guayana *versus* Venezuela, etcétera. Por último —y por no extenderme más en el tiempo y agradeciendo la generosidad de la presidenta—, porque es fundamental el compromiso de los países iberoamericanos con el derecho internacional y la solución pacífica de controversias si son hispanohablantes, y especialmente con la cooperación jurídica internacional, como ha quedado de manifiesto con la entrada en vigor en 2021 del Tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales, el Tratado de Medellín.

Termino por no extenderme más pidiendo el apoyo para esta moción que compartimos, que además creemos que es una cuestión de justicia que viene a saldar una deuda histórica con el español. Confío en que cuente con la misma convicción con la que la hemos presentado con el apoyo de los demás grupos de la Cámara.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora De Pablo.

En defensa de la moción, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Es una alegría poder culminar hoy, por fin, un tema en el que reconozco que empecé a trabajar hace ya varios meses, ni más ni menos que en mayo del año pasado a partir de una noticia publicada en los medios, en la que el vicepresidente de la Real Academia de Jurisprudencia y de Legislación de España salió diciendo que en su institución estaban impulsando que el español fuese, efectivamente, la tercera lengua hablada como idioma oficial en el Tribunal Penal Internacional de La Haya. Mucho ha costado porque, como he dicho, llevamos trabajando en esta cuestión desde mayo. Inicialmente, la idea fue presentarla como una declaración institucional de la Cámara porque nos parecía razonable que algo que es el sustrato común de todos los españoles, cuya soberanía está representada en esta Cámara, tuviera el apoyo de todos los grupos parlamentarios y el respaldo de la declaración institucional que ello supone. Eso no fue posible y, sin embargo, empecé a trabajar la opción de presentarla como Grupo Popular. Pero ahí parecía muy razonable que los dos grupos mayoritarios que hemos ostentado la labor de Gobierno durante tantos en España, durante los cuarenta y dos años de progreso de este país después de la Constitución, pudiésemos llegar a un acuerdo para hacer una iniciativa conjunta. Agradezco enormemente el trabajo de la senadora De Pablo porque sin su trabajo, sin su apoyo y sin haber estado constantemente encima de que esta iniciativa saliera adelante, no sé si hubiera sido posible. Como comentaba la senadora De Pablo, creo que es de justicia hacerlo así porque, como ella avalaba —y también lo avalan los datos del Instituto Cervantes en 2022—, 496 millones de personas en el mundo tienen el español como lengua materna y es el idioma oficial de veintinueve países. Además, está llamado a ser una lengua utilizada por casi 600 millones de personas.

Otro dato relevante —y la senadora De Pablo hacía una referencia al respecto— es la diferencia entre el español y el inglés, cómo no potenciamos suficientemente el español, y considero que esta Cámara tiene que estar precisamente en el respaldo de ese acervo común que es el castellano. Porque, siendo el inglés un idioma hablado por el 6 % de los habitantes del mundo y el español por el 7,6 %, vemos un clarísimo dominio del inglés en prácticamente todos los registros. En internet lo que vemos es que es el idioma más habitual. De hecho, el inglés lo usa el 51 % y, sin embargo, el español lo utiliza un porcentaje muchísimo menor. Por tanto, esta iniciativa va en la línea adecuada. Decía Gabo —y he querido escoger a García Márquez por ser un autor, por decirlo de forma coloquial, del otro lado del charco, de nuestras patrias hermanas— que *Cien años de soledad* era una novela que había sido devorada por tantísimos millones de lectores no solo porque tuviera una trama interesantísima y maravillosamente contada por García Márquez, sino porque en el mundo había hambre de leer literatura en español.

Hoy solo son lenguas oficiales del Tribunal de La Haya el inglés y el francés y esto lleva a situaciones tan chuscas y tan extrañas como que cuando uno de esos veintinueve países de habla hispana quiere litigar lo hace en inglés o en francés. Pero, además —y ya termino con esta última afirmación—, procurar ese acervo jurídico del que hablaba la senadora De Pablo es un factor muy positivo para la expansión del español jurídico como disciplina de estudio, porque los que somos juristas —la inmensa mayoría de los que nos dedicamos a la política— sabemos que el español jurídico está lleno de curiosidades de la lengua

que creo que sería necesario abordar en cátedras de la universidad. Por ejemplo, por nombrar alguno, el profuso uso del subjuntivo o del imperativo que hacemos los juristas o el excesivo uso de las subordinadas que también solemos hacer. O también el uso de los latinajos, o la inversión del orden habitual de las palabras. He de decir que cuando llegué aquí, una de las primeras cosas que me dijo mi jefa de prensa fue: Cristina, sujeto, verbo y predicado, porque los juristas tendemos a cambiar el orden de factores. Y luego también la expresión habitual de oraciones pasivas o de formas impersonales.

Por lo tanto, este acervo jurídico del español es muy propio y estudiarlo es un *must* que debemos impulsar desde las Cortes Generales, como hoy hacemos en el Senado. Así que, muchas gracias, y espero que efectivamente esta iniciativa salga adelante.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ayala.  
Comenzamos el turno de portavoces con el señor Catalán.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Además de todo lo que han expuesto los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, la importancia de España y del español en este caso concreto en la comunicación en el mundo es más que evidente; prácticamente 500 millones de personas hablan español, veintidós países lo tienen como lengua oficial. Pero no solo tenemos que sentirnos orgullosos de tener el idioma que tenemos, sino también aprovechar las oportunidades que nos va a brindar, en este caso concreto en la Corte Internacional de Justicia. Como muy bien se ha recordado, en los últimos diez años, una tercera parte de todos los asuntos que han sido tratados por esta Corte Internacional han tenido como protagonistas a los países iberoamericanos y, por lo tanto, en esa línea, parece más que lógico que esta reivindicación sea atendida. Se trata de una petición que no es nueva, eso también hay que tenerlo en cuenta. Según tengo entendido, en 1945 ya se planteó esta posibilidad y fue rechazada.

Hay un punto dentro de los estatutos de la Corte Internacional que dice muy claramente que tienen que estar representadas las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo y, por lo tanto, todo aquello que tenga relación con Hispanoamérica, y en este caso también desde el punto de vista jurídico, es una petición de derecho y que se hace de forma adecuada. Por lo tanto, esperemos que en algún momento concreto se pueda llevar a cabo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Catalán.  
Continuamos con la señora Otaola en el turno de portavoces.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

Por nuestra parte, entendemos que el problema de la Corte no está en la extensión de las dos lenguas oficiales porque se impone y se asume el inglés, prácticamente, como lengua internacional. También consideramos que la excepción podría darse cuando dos Estados en litigio comparten una misma lengua oficial, de manera que se pudiese utilizar el castellano, así como en el acervo jurídico que deriva de esta institución. Pero el principal problema reside precisamente en las estructuras internas de la Corte porque, como otros órganos dimanantes de las Naciones Unidas, responden a un universo surgido tras la II Guerra Mundial, y consideramos que sería interesante también plantear una reforma integral de las Naciones Unidas teniendo en cuenta el nuevo orden internacional en el que vivimos.

Por otro lado, me llama la atención que en la propia moción se hace referencia a que la Corte se compone de nueve magistrados, cuando son quince por un mandato de nueve años. Son quince porque tres miembros proceden de África; dos de América Latina y el Caribe; tres de Asia; dos de Europa oriental; y cinco de Europa occidental y de otros Estados. Por lo tanto, son quince y no nueve. Eso es lo que viene en su propia página *web*. Supongo que habrá habido un error o una mezcla con la cifra de los nueve años.

Por último, como no podía ser de otra manera, quiero reivindicar la misma oficialidad —y no por el número de hablantes referido al castellano— para quienes tenemos una lengua propia, en nuestro caso el euskera, porque no es oficial en la Corte Internacional, pero aquí el euskera es oficial y pocas iniciativas llevamos a cabo en defensa de nuestra lengua propia. Quizás se aprueban, pero luego tienen poco desarrollo. Por tanto, hay que seguir reivindicando que el euskera, como lengua oficial que es, se pueda utilizar en esta Cámara más allá de las mociones.

*Mila esker*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Otaola.  
A continuación, tiene la palabra la señora Escandell.



La señora ESCANDELL GRASES: Gracias, señora presidenta.

En principio no tendría ninguna objeción con que haya más presencia en el mundo del derecho y en ámbitos internacionales de la lengua castellana. Me parece correcto, pero quiero hacer una reflexión tras las diversas intervenciones. Nuestro grupo piensa que las lenguas son un bien en sí mismo, son una riqueza y merecen respeto y apoyo por sí mismas, independientemente del número de personas que las hablen. Aquí no se trata —perdónenme la expresión, la voy a decir en catalán (*Pronuncia palabras en catalán*)— de quién tiene más número de hablantes. Aunque una lengua sea muy minorizada, la hablen pocas personas, merece el mismo respeto, consideración y apoyo. Entonces, nos encontramos que los que tenemos lenguas propias —no tengo nada contra el castellano. Estoy muy satisfecha y contenta de haber contribuido a su enseñanza, de saberme expresar correctamente y de utilizarlo como lengua de lectura— vemos el desprecio que uno de los grupos en particular y el otro muchas veces tienen hacia las lenguas que son oficiales también en nuestro país. Le pongo el ejemplo de lo que ocurrió ayer en la Comisión de Peticiones de la Eurocámara con la eurodiputada Dolors Montserrat; fue un escándalo lo que allí pasó. Es curioso que, de salida, solo un 10 % de las peticiones que se reciben se acaban debatiendo; pero ha forzado hasta tres veces que haya una comisión que trate el tema de la inmersión lingüística. Señoras y señores, revísenlo un poco y piensen que todas las lenguas y las personas que las hablamos merecemos un respeto y un apoyo institucional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Escandell.

Tiene la palabra la señora Ayala, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Muchas gracias de nuevo.

Es muy obvio lo que dice la senadora que ha intervenido con anterioridad. Claro que todas las lenguas merecen un respeto y muchísimo más las personas que las hablan. Es que eso es indudable. Pero eso no merma en nada que una lengua, que es el sustrato común de casi 600 millones de personas, deba tener una consideración determinada, y eso es lo que todos apoyamos y creo que todos vamos a apoyar a lo largo de esta mañana.

Como decía, en un día de mucho trabajo en todos los campos, quiero volver a manifestar mi agradecimiento a la senadora del Partido Socialista, así como al Ministerio de Asuntos Exteriores porque sé que también ha estado detrás de este tema y, muy particularmente, a quienes son los dueños, por decirlo de alguna forma, de esta iniciativa, que es la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Que haya un pacto PP-PSOE sobre el castellano es bueno para nuestro país. Ojalá fuéramos capaces de hacer más y ojalá seamos capaces de impulsar que esto sea una realidad dentro de pocos meses. La política y el derecho tienen como herramienta la palabra, por tanto, ambos somos hijos de la palabra, e impulsar que este patrimonio inmaterial, que es común, se hable más y se estudie más es una obligación que tenemos todos los que estamos en esta Cámara representados.

Cuando estuvimos haciendo la presentación de esta iniciativa en la Real Academia de Jurisprudencia, yo utilicé una especie de chascarrillo que me gustaría volver a utilizar aquí porque añade coloquialidad a esto que hablamos muchas veces en las Cortes Generales. Dicen que el inglés es el idioma de los negocios y que el francés es el idioma del amor, ¿por qué no puede ser el español el idioma de lo jurídico? Desde aquí vamos a intentar que así sea, y vamos a contribuir con esta iniciativa que deseo de corazón que todos apoyen.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ayala.

Para concluir, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora De Pablo.

La señora DE PABLO DÁVILA: Gracias, presidenta.

Con carácter previo, si fuera posible, me gustaría presentar una enmienda transaccional *in voce*, una corrección técnica, porque la senadora Otaola tiene totalmente la razón: hay un error al confundir el número de miembros con el de años. Si no hubiera ningún otro grupo en contra, como parece que va a salir aprobada, presento esta enmienda para que la moción salga de aquí sin ningún tipo de error y con el texto de los quince miembros que la componen.

La señora PRESIDENTA: Es una corrección técnica, no es necesario hacer una transaccional. Consta en acta y se hace la corrección sin problemas.



La señora DE PABLO DÁVILA: Gracias, presidenta.

Señorías, presidenta, primero, gracias por las manifestaciones de apoyo que ha habido. Lo único que me voy a permitir es simplemente señalar tanto a la senadora Otaola como a la senadora Escandell que claro que todas las lenguas merecen el mismo respeto, por supuesto. De hecho, por eso, en la Comisión de Exteriores del lunes, el ministro de Asuntos Exteriores, el señor Albares, dejó claro y recordó a los senadores de Esquerra Republicana y de Junts que él mismo como ministro había presentado un escrito a Roberta Metsola pidiéndole que el catalán, el euskera y el gallego fueran lenguas oficiales en el Parlamento Europeo y asumiendo España el coste de los gastos administrativos que eso pudiera suponer. Porque, evidentemente, todas las lenguas cooficiales merecen el mismo respeto, pero aquí de lo que estamos hablando es de otra cuestión; estamos hablando de la injusticia y el agravio que, efectivamente, como ha señalado el senador Catalán, viene arrastrándose desde 1945 con respecto al español, que, por el número de países implicados y porque el 30 % de los conflictos se plantean entre países hispanohablantes —porque a veces el tamaño importa, lo siento—, merece ser lengua oficial en la Corte Penal Internacional, en la Corte de Justicia.

Yo quiero señalar, primero, el agradecimiento a los grupos, y segundo, el agradecimiento, por supuesto, a todas las instituciones que se han implicado, desde la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación a todas las academias iberoamericanas, pero, sobre todo, me van a permitir que utilice este turno final para agradecer el numeroso e inmenso trabajo que lleva realizando el ministerio porque lo cierto y verdad es que, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, desde marzo de 2022, el ministro, el secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo y el director general del Español en el Mundo han mantenido numerosísimos encuentros con representantes de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; en reuniones bilaterales de alto nivel con representantes de países hispanohablantes también se ha incluido de forma habitual esta cuestión; con tribunales superiores de justicia y cortes supremas iberoamericanas; se han realizado gestiones informativas por parte del director general del Español en el Mundo con los representantes de países hispanohablantes en Naciones Unidas; con los embajadores de los países de América Latina y el Caribe acreditados en Madrid, y se ha informado a las embajadas en países hispanohablantes, así como a la Embajada en La Haya y la misión ante las Naciones Unidas. ¿Para qué? Para ir consiguiendo un caldo de cultivo y una opinión favorable e incrementar los apoyos. Gracias a dichas gestiones del ministerio en los diferentes encuentros mantenidos, diecisiete países hispanohablantes ya han avanzado su apoyo a esta iniciativa. Incluso, cinco de ellos —Paraguay, Colombia, Guatemala, Guinea Ecuatorial y Honduras— han expresado dicho apoyo de manera oficial mediante la remisión de una nota de sus respectivos ministerios de Asuntos Exteriores. No olvidemos que estamos hablando de la posibilidad de que el español sea el lenguaje del derecho y, en este sentido, en el ámbito jurídico las embajadas de España en países hispanohablantes han realizado gestiones con órganos como las cortes supremas, las cortes constitucionales, los colegios de abogados y órganos judiciales de Argentina, Guatemala, Colombia, etcétera.

En definitiva, en general la iniciativa está siendo bien recibida y se está incrementado claramente el apoyo a la misma, ya que supone un auténtico factor de consenso entre las distintas autoridades de los países hispanohablantes. La moción, además —no lo olvidemos—, recoge y da cumplimiento a la Estrategia de acción exterior 2021-2024, aprobada y desarrollada por el Gobierno de Pedro Sánchez, porque también muchas veces hay que poner firma a las cosas, decir quién ha sido el autor y quién ha llegado a desatascar esta cuestión. Además, pretende alcanzar el objetivo de inscribir la publicación en español de resoluciones y documentos emitidos en el ámbito de justicia por organizaciones internacionales y el reconocimiento del idioma como lengua oficial. En este sentido, debemos recordar que el Ministerio de Justicia es miembro activo de la COMJIB, que la Fiscalía General del Estado lo es de AIAMP, de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, y que el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Supremo forman parte de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a la que antes se ha hecho referencia.

Termino poniendo en valor que esta es una propuesta más del intento de potenciar el español en todos los ámbitos internacionales, y por eso me permito recordar cómo se logró la firma por la UNED, el Ministerio de Justicia y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de un memorando de entendimiento con objeto de asegurar que la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos esté disponible en español, que me parece importante. También queremos dar las gracias a la Real Academia Española, que ha promovido con el impulso de la Cumbre Judicial Iberoamericana de la que antes hablábamos y con el Consejo General del Poder Judicial un diccionario panhispánico de español jurídico reconocido internacionalmente.

Finalmente, el Grupo Socialista agradece sinceramente el esfuerzo de todas estas instituciones y, por eso, para reforzar este compromiso, nos parecía importante que el Senado impulsara esta moción. La iniciativa, nuestra lengua y cultura jurídica, pero no solo la española sino la de todos los países

iberoamericanos, lo necesitan y merece la pena este esfuerzo. Damos las gracias al Ministerio de Asuntos Exteriores y al Gobierno de Pedro Sánchez por el trabajo diplomático profundo que van a tener que realizar hasta conseguir el objetivo.

Nada más y gracias por el apoyo. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora De Pablo.

Con su intervención hemos concluido los debates de las diferentes mociones que teníamos hoy en el orden del día. Antes de proceder a la votación y dado que hay muchas sustituciones, el señor secretario primero pasará lista.

*El señor secretario, Mogo Zaro, comprueba la existencia de cuórum.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario. *(La señora De Pablo Dávila pide la palabra)*.

La señora PRESIDENTA: Señora De Pablo, tiene la palabra.

La señora DE PABLO DÁVILA: Una cuestión previa a la votación, que se me ha olvidado, me parece injusto y me gustaría que constara en el *Diario de Sesiones*: mi agradecimiento a la senadora Cristina Ayala. Por los nervios de no sobrepasar el tiempo, a veces se cometen esas injusticias. Su voluntad de consenso y su paciencia, doy fe de que han sido importantes. Le doy las gracias porque hemos llegado hasta aquí por un esfuerzo conjunto, pero el suyo ha sido importante.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Vamos a proceder a la votación.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LIDERAR DESDE LA UNIÓN EUROPEA TODAS AQUELLAS MEDIDAS QUE PERMITAN PONER FIN A LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001495)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Se vota con la enmienda del Grupo Mixto y todos los grupos están de acuerdo con la corrección «seguir exigiendo» en lugar de «exigir».

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 2.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

— MOCIÓN DE APOYO A LA DECLARACIÓN DE VITORIA/GASTEIZ (ARABA/ÁLAVA) DEL GRUPO INTERPARLAMENTARIO POR LA PAZ EN COLOMBIA, DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001793)

Autores: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU Y GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÉS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Se vota con la enmienda de adición del Grupo Parlamentario Socialista, que ha sido aceptada.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE ACCIÓN EXTERIOR CON AMÉRICA LATINA, EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023. (*Votación*). (Núm. exp. 661/001859)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Se vota en sus propios términos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 2.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA EN BRASIL. (*Votación*). (Núm. exp. 661/001878)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Se vota en sus propios términos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA CELEBRACIÓN DE FOROS PARLAMENTARIOS IBEROAMERICANOS ACOMPASADOS CON LA CELEBRACIÓN DE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS, EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB). (*Votación*). (Núm. exp. 661/001899)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Se vota en sus propios términos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CULMINAR LAS GESTIONES NECESARIAS EN LOS DISTINTOS FOROS PARA QUE EL ESPAÑOL SE CONVIERTA EN LENGUA OFICIAL EN LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA. (*Votación*). (Núm. exp. 661/001907)

Autores: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO Y GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Se vota con una corrección técnica, en lugar de constituida por un cuerpo de «nueve magistrados», debe decir de «quince magistrados».

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 2.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.  
Muchas gracias. Se levanta la sesión.

*Eran las catorce horas y veintitrés minutos.*